

## ACTA N° 9

De fecha 16/08/2016

Siendo las 15,00 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales en la sede de Marcelo T. de Alvear N° 2230 y es presidida por el Señor Decano Prof. Glenn Postolski, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el **Claustro de Profesores: Clemente** Adriana, **Funes** Patricia, **De Luca** Miguel, **Castronovo** Raquel y **Cieza** Daniel. Por el **Claustro de Graduados: Levy** Elías Guillermo, **Brancoli** Diego, **Nogueira** Mariana y **Gabriel** Noelia Luciana. Por el **Claustro de Estudiantes: Cao** Matías Agustín, **Barriga** Lautaro, **Riquelme** Diego Javier y **Achigar** Sofía.

**Decano Glenn Postolski:** Damos inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales del día 16 de agosto de 2016.

Antes de empezar con el tratamiento de los proyectos sobre tablas presentados... ¿falta presentar algún proyecto?... ¿todavía falta?... bueno, voy a contar brevemente lo que sucedió la semana pasada en la sede de Santiago del Estero, con el inconveniente que hubo con las cañerías que se taparon. El lunes pasado a las 19 horas comenzó a haber un desborde de agua en la cañería previa a la salida a la calle, en la puerta, en la entrada de la calle Santiago del Estero; producto de eso le pedimos a la gente de Mantenimiento que el día martes a la mañana proceda al trabajo de destapar y ver cuál problema había sucedido; el martes volvió a haber el mismo problema; los trabajos que se realizaron el lunes y el martes encontraron que dentro de las cañerías, según nos informa la gente de Mantenimiento, se encontraron objetos que obstruían el paso del agua; a su vez se había solicitado a Aysa porque las herramientas, el instrumental con que contaba la facultad para proceder a la destapación no servían, entonces se convocó a la empresa Aysa que a través de una tercerizada vino y destapó esos dos (2) días y plantearon la necesidad de la realización de una obra que estaba faltando que era una especie de cámara en la calle, sobre Santiago del Estero, que era responsabilidad de la empresa Aysa.

El día miércoles volvió a producirse de nuevo el problema con las cañerías y el jueves esto se vio agravado porque producto de lo que venía sucediendo a lo largo de los días se salió un tapón de una cañería que está ubicada en un aula pegado a donde está el tablero de la electricidad, por eso el día jueves se mojó el tablero de la electricidad y se tuvo que cortar la luz y suspender el dictado de clases en el horario nocturno en Santiago del Estero.

El día viernes se trabajó no sólo en el arreglo del tapón que había saltado, en destapar otra vez las cañerías, Aysa culminó la obra de la calle si no que también se produjo el secado del tablero y se restituyó la luz y el día sábado, después de tantos días y tantos inconvenientes que se fueron acumulando, solicitamos a una empresa que se dedica a hacer filmaciones de las cañerías para poder ver dónde estaba produciéndose la falla y que tipo de falla se trataba, eso se hizo el sábado a la mañana, nos informaron que las cañerías se encontraba pintura, papelería y demás, que se notaba que las cañerías estaban cargadas pero de ninguna manera ninguno de esos implementos era lo que estaba produciendo el problema sino que en el tramo central de la calle que pertenece a la empresa Aysa había una rotura de ese caño central y que eso hacía que se produzca el efecto rebote del agua y eso era lo que había provocado a lo largo de toda la semana los problemas con las cañerías de la sede.

El reclamo lo hicimos el sábado al mediodía, se trata de una obra que Aysa se había comprometido a realizarla durante el fin de semana; constatamos que no se hizo ni el sábado ni el domingo ni el lunes; fuimos durante todo el fin de semana comunicándonos con la empresa que decían que estaban por mandar

la cuadrilla, cosa que no sucedía, lo cierto es que el trabajo lo están realizando en el día de hoy y se supone que mañana a la mañana convocamos a la gente de Infraestructura de la universidad para que termine de hacer el chequeo de la obra, pero que supuestamente con el arreglo realizado por Aysa en el caño central de la vereda, se debe terminar con el inconveniente, por lo tanto, ya mañana vamos a estar restituyendo el agua en toda la sede y funcionando normalmente en la parte de los baños y demás.

Eso es lo que ha venido sucediendo, más allá de los informes y las situaciones que ocurrieron durante estos días, el dato cierto y real que recién el sábado, con la contratación de esta empresa, pudimos constatar que era la rotura del caño central en la vereda, en la calle –perdón– de Santiago del Estero.

¿Si les parece?... yo hago una pregunta: ¿hay algún sobre tablas que refiera al tema? y si vamos a tratarlo con el sobre tablas, lo tratamos ahí, yo di este informe porque me parecía que antes de comenzar valía la pena socializar esa información, después con el sobre tablas ahí cada uno va a intervenir.

**Secretario de Gestión, Lic. Gustavo Bulla:** De los proyectos presentados sobre tablas...

**Decano Glenn Postolski:** Una cosa voy a agregar que le pedimos a la Asesora Letrada de la facultad que inicie una demanda, por los daños ocasionados, a la empresa Aysa el arreglo del tablero y las frecuentes destapaciones, la contratación de esta empresa y demás, la facultad tuvo que gastar una suma bastante onerosa para lo que son nuestras alicaídas arcas, como diría la prensa.

**Secretario Bulla:** Bueno, como hacemos siempre, menciono brevemente alguna referencia sobre los proyectos presentados, en todo caso después los leemos, en su momento de ser tratados, en toda su extensión. El primero de ellos es, que podría ser pensado como abstracto pero, bueno, tiene que ver con la marcha que se realizó el viernes: la manifestación en tribunales por el llamado caso de la libertad de Belén y que entiendo por lo que me decía...

*(Hay una intervención fuera de micrófono)*

... ¿en Plaza de Mayo fue?... la Consejera fue una de las... salió de cierto consenso de la Comisión de Violencia de Género y demás que se reunió el último martes. Bueno, muy sencillamente decía: “*Sumar el apoyo al pedido de libertad para Belén –que excede obviamente la marcha puntual o la actividad puntual que se hizo el viernes. Apoyar todas las actividades por su libertad como la movilización realizada el viernes 12 de agosto y la Jornada de Libertad para Belén del día martes 23 a realizarse entre estudiantes y trabajadores de la facultad en el edificio de Santiago del Estero. Artículo 3º: Difundir por todos los canales institucionales de la facultad.*”

**Decano Glenn Postolski:** Lo ponemos a consideración para su inclusión y tratamiento. ¿Por la positiva?... **Se aprueba, se incluye.**

**Secretario Bulla:** El segundo tiene que ver con... dice: “*Visto la violencia institucional y el atropello ejercido por el Servicio Penitenciario Federal para con los estudiantes de las diversas carreras y del Ciclo Básico Común que se cursa en el Centro Universitario de Ezeiza...*” bueno, describe todos los acontecimientos que se dieron ahí en este sentido y en el aspecto resolutivo plantea: “*Artículo 1º: Repudiar*

*todo acto de violencia institucional ejercido por parte del Servicio Penitenciario Federal para con los estudiantes de las carreras y el CBC del CUE, así como también cualquier atropello hacia la institucionalidad de la UBA en dicho penal. Artículo 2º: Elevar la situación atravesada por los estudiantes y los reclamos pertinentes a las autoridades del Programa UBA XXII, a modo de que tomen intervención y se normalice la situación en el CUE. Artículo 3º: Hacer pública esta situación a toda la comunidad académica de la Facultad de Ciencias Sociales ya que los estudiantes del CBC y CUE forman parte de la institución. Artículo 4º: De forma.”* Lo firman los Consejeros Brancoli y Levy.

**Decano Glenn Postolski:** Lo ponemos en consideración para su inclusión y tratamiento. **Se incluye.**

**Secretario Bulla:** El tercero se refiere a la presencia en nuestro país y en particular en nuestra facultad el próximo jueves de Leonardo Boff, humanista, teólogo y militante social brasileiro, una de las figuras más destacadas del pensamiento alternativo y de la crítica latinoamericana y en un único artículo resolutivo sostiene de: *“Distinguir a Leonardo Boff otorgándole el diploma de Líderes de la Patria Grande que este Consejo Directivo ya le ha otorgado a distintas personalidades.”*

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración para su inclusión y tratamiento. **Se incluye.**

**Secretario Bulla:** El cuarto... éste trata sobre el tema que recién el decano informaba, plantea: *“Visto las inundaciones y cortes de luz que tuvieron lugar en los pasillos de entrada del ala de Santiago del Estero y el subsuelo situados en la sede de Constitución durante la primera semana de clases...”* y en el aspecto resolutivo plantea en un único artículo: *“Realizar un informe sobre la situación edilicia de la facultad que contemple el estado de las cañerías y de los tableros eléctricos, respaldado por la participación de Aysa.”* Lo firman los tres (3) consejeros de la mayoría estudiantil: Riquelme, Cao y Barriga.

**Decano Glenn Postolski:** Lo ponemos a consideración para su inclusión. ¿Por la positiva? **Se incluye.**

**Secretario Bulla:** El quinto sería, dice: *“Visto, la situación de desmantelamiento en la que se encuentra la ex Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa –Diniece– hoy denominada Dirección Nacional de Información y Estadística Educativa –Dnie–, dependiente del Ministerio de Educación y Deporte de la Nación...”*, bueno, describe toda la situación y plantea en su único artículo resolutivo: *“Manifiestar el repudio y preocupación por la situación de desmantelamiento que atraviesa la Dirección Nacional, dependiente del Ministerio de Educación y Deporte de la Nación y expresar su solidaridad con los trabajadores y trabajadoras de dicha área.”* Lo firman los Consejeros Riquelme y Barriga.

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración para su inclusión y tratamiento. **Se incluye.**

**Secretario Bulla:** *“Visto, las construcciones iniciadas en el ala Santiago del Estero de la sede de Constitución...”*, plantea dos (2) artículos resolutivos: *“Artículo 1º - Trasladar los cursos a dictar en el aula SG03 mientras se esté desarrollando la obra para garantizar condiciones dignas a los estudiantes y*

docentes. Artículo 2º - Realizar un informe que de cuenta del proceso de obra con plazos estimados de finalización y detalle de los espacios a construir.” Lo firman los Consejeros Riquelme y Barriga.

**Decano Glenn Postolski:** Lo ponemos a consideración para su inclusión y tratamiento. ¿Por la afirmativa? **Lo incluimos.**

**Secretario Bulla:** El séptimo: “Visto, la situación de irregularidad de un conjunto de estudiantes de la materia ‘Prácticas de la Enseñanza’, a cargo de la profesora Diana Pipkin, correspondiente al profesorado de enseñanza secundaria normal y especial en Sociología...”, se plantea en el aspecto resolutivo: “Arbitrar los medios necesarios para que tanto la Subsecretaría Académica de la facultad, así como la dirección de la carrera de Sociología, encuentren una pronta solución a esta situación y todos los estudiantes que no hayan sido asignados por falta de cupo en la materia ‘Prácticas de la Enseñanza’ puedan finalizar sus estudios de manera regular. Artículo 2º: De forma.” Firman los Consejeros Riquelme y Barriga.

**Consejera Funes:** Pido la palabra, Señor Decano.

**Decano Glenn Postolski:** Consejera Funes.

**Consejera Funes:** Bueno, no sé por qué si el cursado era irregular y había algunas dificultades esto no entró en la Comisión de la semana pasada y la verdad es que sin saber exactamente cuál es la controversia o cuál es el problema, sugeriría que los consejeros pudieran estudiarlo con algún detenimiento o sea, que pasara a Comisión. Muchas gracias.

**Consejero Barriga:** Pido la palabra, Señor Decano.

**Decano Glenn Postolski:** Consejero Barriga.

**Consejero Barriga:** Este es un tema que no lo llegamos a presentar el martes pasado en las Comisiones porque todavía no estaba terminado de desarrollarse; esto nos llegó a pedido de un conjunto de compañeros que se encuentran cursando la materia Prácticas de la Enseñanza del Profesorado de Sociología, que es el único de los cinco (5) profesados que depende de la carrera de Sociología, son tres (3) materias, Prácticas de la Enseñanza es la última materia. Presentamos este proyecto hoy sobre tablas porque es bastante grave la situación ya que estos compañeros que están terminando el profesorado dependen un poco de ser asignados regularmente en el profesorado para tener el título de profesor e iniciar su carrera para el ingreso a la docencia, no es solamente una cuestión de una materia más o una materia menos si no que también se pone en juego su capacidad de entrar en el mundo laboral a través de la docencia, por eso nos parecía pertinente tratarlo, pero si... o sea, en el resolutivo lo que se plantea es que se encuentre alguna solución entre la carrera de Sociología y la Subsecretaría Académica para poder terminar de encontrarle una solución al tema, si de acá al martes que viene se entiende que se le puede encontrar algún tipo de solución a esta cuestión y se puede garantizar que aquellos estudiantes que quedaron afuera de la asignación de esta materia puedan terminar el profesorado de forma regular, estaríamos de acuerdo en tratarlo en las

Comisiones, acá lo que queremos es que no haya estudiantes que queden por afuera de la asignación de la materia, si se trata acá o el martes que viene, tanto no nos interesa.

**Decano Glenn Postolski:** La respuesta sobre esta mesa no la vamos a poder encontrar, que pase a la Comisión y trataremos de encontrar esa solución en el camino.

**Consejera Achigar:** Pido la palabra para el Consejero Suplente Koppmann.

*(Hay una intervención fuera de micrófono)*

**Decano Glenn Postolski:** Sí, pero si no está en tratamiento no hay punto en particular, así que pongámonos de acuerdo, **pasa a Comisión.** lo tratamos en la Comisión. Continuamos.

**Secretario Bulla:** Y el último, el octavo, dice: *“Visto que la Ley Federal de Trabajo Social, aprobada en diciembre de 2014, brinda un marco para el ejercicio profesional de los/las trabajadoras sociales en todo el país, establece la exigencia del título universitario habilitante y la matriculación obligatoria que permite resguardar que las intervenciones disciplinarias se realicen de acuerdo a las normas de ética vigentes, lo que redundará en una garantía para la población usuaria de los servicios sociales, establece incumbencias, derechos y obligaciones fijando los contornos de la actividad profesional...”*, bueno y hay una cantidad de fundamentos, pero en lo concreto, en el aspecto resolutivo, plantea: *“Artículo 1º - Apoyar y acompañar las actuaciones del Consejo Profesional del Servicio Social o Trabajo Social de la ciudad de Buenos Aires para lograr la adhesión a la Ley Federal de Trabajo Social de la Legislatura de la ciudad de Buenos Aires, entendiendo que es la instancia institucional que goza de legítima representación del colectivo profesional. Artículo 2º - Instar a los distintos agrupamientos o particulares que busquen el mismo objetivo a canalizar sus proyectos e iniciativas a través del debate democrático y plural en las instancias que el Consejo Profesional ofrece: Comisión Directiva, Secretarías de Trabajo y Espacios Abiertos, a los fines de unificar acciones y evitar la fragmentación del colectivo profesional.”* Este proyecto lo firman los Consejeros Achigar y Barriga.

**Consejera Achigar:** Pido la palabra. Era para aclarar, no sé si quieren que intervenga ahora, vinieron las compañeras del Consejo Profesional de Trabajo Social de la Ciudad de Buenos Aires, ellas nos lo acercaron...

**Decano Glenn Postolski:** ¿Por qué no lo incluimos y cuando lo tratamos....?

**Consejera Achigar:** Era para aclarar que están acá presentes...

**Decano Glenn Postolski:** Pero primero ponemos a votación la inclusión y tratamiento. ¿Por la afirmativa?... **Se incluye**, así que cuando lo incluimos ahí...

*(Hay diálogo fuera de micrófono)*

**Consejera Funes:** Por eso quería pedir la palabra, Señor Decano, hay un punto específico de un proyecto de resolución, acercado por la gente de Trabajo Social, además discutió en la Comisión de Extensión al respecto...

*(Hay intervenciones fuera de micrófono)*

**Consejera Achigar:** Pido la palabra...

**Persona que no se da a conocer:** Nosotros... (¿) Profesional de Trabajo Social, nosotros no estamos pidiendo... tengo entendido porque vimos el Orden del Día por eso nos acercamos, justamente lo que estamos pidiendo es el apoyo institucional a las gestiones que realiza el Consejo Profesional de Trabajo Social, la actual gestión del Consejo Profesional de Trabajo Social, por eso presentamos el proyecto y cuando llegue el momento de tratamiento del proyecto ahí nos extenderemos,

**Decano Glenn Postolski:** Continuamos.

**Secretario Bulla:** El primer punto...

*(Hay una intervención fuera de micrófono)*

**Decano Glenn Postolski:** Pero todavía no estamos en los sobre tablas, vamos a esperar a terminar el Orden del Día...

**Secretario Bulla:** No, que cuando se traten los sobre tablas que el primero sea...

Corresponde en primer término:

- **Aprobación de las Actas N° 7 y 8 de fechas 7 y 21 de Junio de 2016.**

**Decano Glenn Postolski:** Se pone en consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

**Secretario Bulla:**

- **Resoluciones de Decano Ad Referéndum del Consejo Directivo:**

**1 - Expediente N° 48889/2016:**

**Resolución (DAR) N° 1990/2016:**

Conceder a partir del 10 de julio del año en curso, licencia sin goce de haberes a la licenciada María Sol DIEGUEZ, en el cargo de Ayudante de Primera Interina, con dedicación parcial en la asignatura "Tecnologías Educativas" de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

**Secretario Bulla:**

**2 - Expediente N° 33522/2016:**

**Resolución (DAR) N° 1929/2016:**

Conceder a partir del 1º de junio del año en curso y hasta el 31 de marzo de 2017, licencia sin goce de haberes al Dr. Gustavo Jacobo NAHMIAS, en el cargo de Profesor Adjunto Interino, con dedicación parcial en la asignatura "Pensamiento Social Latinoamericano" de la carrera de Sociología.

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

**Secretario Bulla:**

**3 - Expediente N° 11174/2016:**

**Resolución (DAR) N° 1930/2016:**

Limitar la licencia sin goce de haberes, a partir del 23 de mayo del año en curso, a la licenciada Lelia Marisa GUTIERREZ, en el cargo de Ayudante de Primera Regular, con dedicación parcial en la asignatura "Trabajo Social I" de la carrera de Trabajo Social, por finalización de su licencia sin goce de haberes.

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

**Secretario Bulla:**

**4 - Expediente N° 89921/2015:**

**Resolución (DAR) N° 1933/2016:**

Dejar sin efecto, a partir del 17 de noviembre de 2015, el Artículo 2º de la Resolución (DAR) N° 1533/15, en cuanto respecta a la baja del Licenciado Marcelo Alberto LANGIERI, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Ad Honorem en la asignatura "Sociología de la Cultura II" de la carrera de Sociología.

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

**Secretario Bulla:**

**5 - Expediente N° 38895/2016:**

**Resolución (DAR) N° 1907/2016:**

Aceptar, a partir del 1º de mayo del año en curso, la renuncia presentada por el Profesor Norberto Ricardo ALAYON, en el cargo de Profesor Regular Titular, con dedicación simple en la asignatura "Trabajo Social I y II" de la carrera de Trabajo Social.

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

**Consejero De Luca:** Señor Decano, pido la palabra.

**Decano Glenn Postolski:** Si, Consejero De Luca.

**Consejero De Luca:** Para solicitar el tratamiento y la aprobación en conjunto de los puntos N° 6 y N° 10 de esta parte del Orden del Día por tratarse de incorporación de estudiantes de la facultad.

**Decano Glenn Postolski:** Ponemos a consideración el tratamiento conjunto y la aprobación de los puntos N° 6 y N° 10. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueban.**

**6 - Expediente N° 41685/2016: Cuerpos I y II:**

**Resolución (DAR) N° 1997/2016:**

Reincorporar a todos los alumnos que integran el Anexo I, en sus respectivas carreras de esta Facultad.

**Aprobado.**

**10 - Expediente N° 52990/2016:**

**Resolución (DAR) N° 2001/2016:**

Reincorporar a todos los alumnos que integran el Anexo I, en sus respectivas carreras de esta Facultad de Ciencias Sociales.

**Aprobado.**

**Secretario Bulla:**

**7 - Expediente N° 42236/2016:**

**Resolución (DAR) N° 1980/2016:**

Modificar el arancel de Fotografía General I e Historia del Cine Argentino de los cursos del segundo cuatrimestre 2016, de la siguiente manera: Fijar como arancel correcto para Fotografía General I: Int.: 790, Ext.: 990 y para Historia del Cine Argentino: Int.: 790, Ext.: 990.

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

**Secretario Bulla:**

**8 - Expediente N° 17348/2016:**

**Resolución (DAR) N° 1902/2016:**

Modificar el presupuesto del Programa de Actualización en Comunicación, Géneros y Sexualidades para el año 2016, reemplazando el cuadro presupuestario, que forma parte de la presente resolución como Anexo I.

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

**Secretario Bulla:**

**9 - Expediente N° 47283/2016:**

**Resolución (DAR) N° 1970/2016:**

Designar docentes para el dictado de las asignaturas de la Maestría en Gobierno correspondientes al presente año lectivo.

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

**Secretario Bulla:**

**11 - Expediente Nº 48496/2016:**

**Resolución (DAR) Nº 2003/2016:**

Admitir en el Doctorado de la Universidad de Buenos Aires en Ciencias Sociales a los alumnos y consejeros de estudios que figuran en el Anexo I.

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

**Secretario Bulla:**

- **Dictámenes de Comisiones:**
- **Comisión de Investigación y Posgrado:**

**Consejero De Luca:** ¡Señor Decano!

**Decano Glenn Postolski:** Consejero.

**Consejero De Luca:** Propongo el tratamiento conjunto y aprobación de los puntos Nº 1 a Nº 4 de los dictámenes de Comisión, por tratarse de asuntos de igual naturaleza: admisión al doctorado.

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración el tratamiento conjunto y la aprobación. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

**1 - Expediente Nº 48497/2016:**

Solicitud de aprobación de las admisiones al Doctorado presentadas por los aspirantes que figuran en el Anexo I del proyecto de resolución, designación de directores de tesis y requerir a los interesados la realización de créditos en Seminarios de Doctorado indicados en dicho Anexo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**2 - Expediente Nº 42671/2016:**

Solicitud de aprobación de las admisiones al Doctorado presentadas por los aspirantes que figuran en el Anexo I del proyecto de resolución, designación de directores de tesis y requerir a los interesados la realización de créditos en Seminarios de Doctorado indicados en dicho Anexo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**3 - Expediente Nº 42659/2016:**

Solicitud de aprobación de las admisiones al Doctorado presentadas por los aspirantes que figuran en el Anexo I del proyecto de resolución, designación de consejeros de estudios y requerir a los interesados la presentación y defensa de sus tesis de maestrías correspondientes, previas evaluaciones de sus proyectos definitivos de tesis de doctorado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**4 - Expediente Nº 48498/2016:**

Solicitud de aprobación de las admisiones al Doctorado presentadas por los aspirantes que figuran en el Anexo I del proyecto de resolución, eximir a los interesados del cursado de créditos en Seminarios de Doctorado, aprobar los planes y temas de tesis de los postulantes, designación de los directores y codirectores propuestos, y eximir a los interesados del cumplimiento del artículo 3.1 de la Resolución (CD) N° 4134/12.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**Secretario Bulla:**

**5 - Expediente N° 42666/2016:**

Solicitud de aprobación de la inscripción al Doctorado en Ciencias Sociales de la Lic. Melina Laura RAMOS; eximir a la interesada del cursado de créditos en Seminarios de Doctorado; designación de la Dra. Marta PANAIÁ como directora de tesis; aprobación del tema y plan de tesis "Condiciones y posibilidades de sindicalización en la fase primaria del Complejo Agroindustrial Arrocerero (CAI). Estudio comparativo entre los casos de Corrientes y Entre Ríos en el período 1976-2002", y eximir a la interesada del cumplimiento del artículo 3.1 de la Resolución (CD) N° 4134/12.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

**Secretario Bulla:**

**6 - Expediente N° 44807/2016:**

Solicitud de aprobación de la admisión al Programa de Posdoctorado en Ciencias Sociales de la estudiante Valeria EMILIOZZI, requerir a la interesada la asistencia al Seminario de Producción Académica organizado por dicho Programa, y requerir a la interesada la realización de las actividades programadas durante su estancia posdoctoral.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

**Secretario Bulla:**

**7 - Expediente N° 44810/2016:**

Solicitud de aprobación de la renuncia como aspirante, por razones académicas y personales, al Programa de Posdoctorado en Ciencias Sociales del Dr. Luis GARCÍA FANLO.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

**Consejero De Luca:** ¡Señor Decano!

**Decano Glenn Postolski:** Consejero...

**Consejero De Luca:** Solicito el tratamiento aprobación en conjunto de los puntos N° 8 a N° 10, por tratarse de aprobación de créditos de cursantes del doctorado de esta facultad.

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración... ¿Puntos N° 8 y N° 10?...

**Consejero De Luca:** N° 8 a N° 10.

**Decano Glenn Postolski:** N° 8, N° 9 y N° 10, tratamiento conjunto y aprobación. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

**8 - Expediente N° 48495/2016:**

Requerir a los interesados la realización de los créditos en Seminarios de Doctorado consignados en el Anexo I del proyecto de resolución, y designar a los profesores listados en dicho Anexo como directores o codirectores según corresponda.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**9 - Expediente N° 42669/2016:**

Solicitud de aprobación de la modificación de la asignación de créditos en Seminarios de Doctorado de los alumnos consignados en el Anexo I del proyecto de resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**10 - Expediente N° 42667/2016:**

Requerir a la Lic. María Dolores SANCHO la realización de ocho (8) créditos en Seminarios de Doctorado, de acuerdo a lo especificado por la Comisión de Doctorado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**Consejera Funes:** Pido la palabra, Señor Decano.

**Decano Glenn Postolski:** Consejera Funes.

**Consejera Funes:** Lo mismo se trata en el caso de los puntos N° 11, N° 12 y N° 13 que son aprobación de designación de directores, codirectores, temas y planes de miembros del doctorado, con dictamen afirmativo de la Comisión correspondiente.

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración para su tratamiento conjunto y aprobación. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

**11 - Expediente N° 42674/2016:**

Solicitud de aprobación de la designación de directores y codirectores, y aprobación de los temas y planes de tesis doctorales consignados en el Anexo I del proyecto de resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**12 - Expediente N° 42673/2016:**

Solicitud de aprobación de la designación de directores y codirectores, y aprobación de los temas y planes de tesis doctorales consignados en el Anexo I del proyecto de resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**13 - Expediente N° 49195/2016:**

Solicitud de aprobación de la designación de directores y codirectores, y aprobación de los temas y planes de tesis doctorales consignados en el Anexo I del proyecto de resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**Decano Glenn Postolski:** Consejero De Luca.

**Consejero De Luca:** Solicito tratamiento en conjunto y aprobación de los puntos N° 14 a N° 19, por tratarse de solicitud de prórrogas para la defensa de tesis.

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración el tratamiento conjunto y la aprobación. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

**14 - Expediente N° 42670/2016:**

Solicitud de aprobación de las prórrogas para las defensas de las tesis doctorales de los alumnos mencionados en el Anexo I del proyecto de resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**15 - Expediente N° 49194/2016:**

Solicitud de aprobación de las prórrogas para las defensas de las tesis doctorales de los alumnos mencionados en el Anexo I del proyecto de resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**16 - Expediente N° 48499/2016:**

Solicitud de aprobación excepcional de las prórrogas para las defensas de las tesis doctorales de los alumnos mencionados en el Anexo I del proyecto de resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**17 - Expediente N° 48490/2016:**

Solicitud de aprobación de la prórroga excepcional de vencimiento de regularidad de la Lic. Gabriela Antonia CAUDURO hasta el 6 de abril de 2016.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**18 - Expediente N° 42663/2016:**

Solicitud de aprobación de la prórroga excepcional de vencimiento de regularidad de la Lic. María Belén HERRERO hasta el 30 de julio de 2015.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**19 - Expediente N° 42665/2016:**

Solicitud de aprobación de la prórroga excepcional de vencimiento de regularidad de la Lic. Luciana Beatriz CASTRONUOVO hasta el 1 de agosto de 2016.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**Secretario Bulla:**

**20 - Expediente N° 42675/2016:**

Solicitud de aprobación de la designación de la Prof. Silvia LAGO MARTINEZ como consejera de estudios de Martín Ariel GENDLER.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

**Secretario Bulla:**

**21 - Expediente N° 42676/2016:**

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Matías LANDAU como codirector de la tesis doctoral de Mariano Alberto CIAFARDINI.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

**Secretario Bulla:**

**22 - Expediente N° 48494/2016:**

Solicitud de aprobación de la modificación del título de la tesis doctoral en Ciencias Sociales realizada por la Lic. María Soledad FERNÁNDEZ BOUZO, quedando de la siguiente forma: "Escenas de la cuestión ambiental en Argentina: el proceso de producción, circulación y uso de documentales ambientales y su impacto en la construcción socio-política del ambiente [2007-2014]".

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

**Secretario Bulla:**

**23 - Expediente N° 47280/2016:**

Solicitud de aprobación de la designación de la nómina consignada en el Anexo I del proyecto de resolución, como jurados de tesis de la maestría en Comunicación y Cultura.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

**Secretario Bulla:**

**24 - Expediente N° 50135/2016:**

Solicitud de aprobación de la designación de la nómina consignada en el Anexo I del proyecto de resolución, como jurados de tesis de la maestría en Estudios Sociales Latinoamericanos.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

**Secretario Bulla:**

**25 - Expediente N° 42029/2016:**

Solicitud de aprobación de la designación de la nómina consignada en el Anexo I del proyecto de resolución, como jurados para la evaluación de la tesis de maestría en investigación en Ciencias Sociales de Fermín ALVAREZ RUIZ.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

**Secretario Bulla:**

**26 - Expediente N° 55510/2016:**

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis de maestría en Ciencias Sociales del Trabajo “*Capitalismo cognitivo y producción de software: la organización del trabajo y el rol del conocimiento en el desarrollo de productos informáticos de pequeñas y medianas empresas uruguayas*” realizada por la Lic. Martina PEDOCCHI WEISSER, dirigida por el Dr. Julio NEFFA y codirigida en Uruguay por el Dr. Luis LEOPOLD, según el siguiente detalle: Dres. Marcos SUPERVIELLE, Pablo MIGUEZ y Andrea DEL BONO como jurados titulares, y Dras. Mariela QUIÑONES, María Laura HENRY y María Noel BULLONI YAQUINTA como jurados suplentes.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

**Secretario Bulla:**

**27 - Expediente N° 55511/2016:**

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis de maestría en Ciencias Sociales del Trabajo “*La constitución actual del trabajo. Sobre la construcción y la generalización de la actividad de los Call Centers en Argentina (1994-2010)*” realizada por el maestrando Eric Ignacio MOENCH y dirigida por la Dra. Marta PANAIÁ, según el siguiente detalle: Dres. Patricio NUSSHOLD, Florencia LUCI y Ana WORTMAN como jurados titulares, y Dres. Andrea DEL BONO y Juan MONTES CATÓ como jurados suplentes.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

**Consejera Funes:** Pido la palabra, Señor Decano.

**Decano Glenn Postolski:** Consejera Funes.

**Consejera Funes:** Propongo el tratamiento conjunto y la aprobación de los puntos N° 28 a N° 39, por tratarse de aval a subsidios de viaje, para ser presentado en el Consejo Superior.

**Decano Glenn Postolski:** Ponemos a consideración el tratamiento conjunto y la aprobación de los puntos N° 28 a N° 39. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

**28 - Expediente N° 44275/2016:**

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por el Dr. Juan WAHREN para asistir, en carácter de expositor, a la conferencia internacional "*Tierra y territorio en las Américas: Acaparamientos, resistencias y alternativas*", a realizarse en la ciudad de Bogotá, Colombia, desde el 26 hasta el 29 de agosto de 2016.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**29 - Expediente N° 44258/2016:**

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por la Dra. María Gabriela SAMELA para asistir, en carácter de expositora, a las *XI Jornadas Latinoamericanas de Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología, ESOCITE 2016*, a realizarse en la ciudad de Curitiba, Brasil, desde el 25 hasta el 28 de julio de 2016.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**30 - Expediente N° 52067/2016:**

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por la Lic. María Elina ESTEBÁNEZ para asistir, en carácter de expositora, a las *XI Jornadas Latinoamericanas de Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología, ESOCITE 2016*, a realizarse en la ciudad de Curitiba, Brasil, desde el 25 hasta el 28 de julio de 2016.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**31 - Expediente N° 44274/2016:**

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por la Lic. Ana Isabel BROITMAN para asistir, en carácter de expositora, al *II Coloquio Interdisciplinario de Estudios de Cine y Audiovisual Latinoamericano*, a realizarse en la ciudad de Montevideo, Uruguay, desde el 15 hasta el 17 de septiembre de 2016.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**32 - Expediente N° 54256/2016:**

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por el Prof. Julio Eduardo MOYANO para asistir, en carácter de expositor e integrante del Comité Científico, al *X Congreso de Historiadores de la Prensa*, a realizarse en la ciudad de Valencia, España, desde el 27 hasta el 28 de octubre de 2016.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**33 - Expediente N° 53004/2016:**

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por la Dra. Paula Cecilia ROSA para asistir, en carácter de expositora, al *III Seminario Internacional "La ciudad latinoamericana entre globalización, neoliberalismo y adjetivaciones: Lecturas críticas"*, a realizarse en la ciudad de Querétaro, México, desde el 11 hasta el 13 de octubre de 2016.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**34 - Expediente N° 52069/2016:**

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por la Prof. Silvia LAGO MARTÍNEZ para asistir, en carácter de expositora, a la *Reunión de la Red Celso Furtado de Investigación en Comunicación, Cultura y Desarrollo* y al *XIII Congreso Latinoamericano de Investigadores de la Comunicación*, a realizarse en México DF, desde el 4 hasta el 7 de octubre de 2016.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**35 - Expediente N° 48174/2016:**

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por el Dr. Ariel Alejandro GOLDSTEIN para asistir, en carácter de expositor, al *II Simposio Internacional "Pensar y repensar América Latina"*, a realizarse en San Pablo, Brasil, desde el 17 hasta el 21 de octubre de 2016.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**36 - Expediente Nº 45300/2016:**

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por la Lic. Verónica BEYREUTHER para asistir, en carácter de expositora, a la *Conferencia 4S/EASST 2016: La ciencia y la tecnología por otros medios*, a realizarse en Barcelona, España, desde el 31 de agosto hasta el 3 de septiembre de 2016.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**37 - Expediente Nº 52065/2016:**

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje por pasantía breve presentado por la Dra. Nayla Luz VACAREZZA para asistir en carácter de Académica Visitante a la Universidad de Albany, y expositora de trabajo individual en la Conferencia Anual de la Asociación Nacional de Estudios de las Mujeres de Estados Unidos, en Albany, EEUU, desde el 31 de octubre al 2 de diciembre de 2016.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**38 - Expediente Nº 44252/2016:**

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje por pasantía breve presentado por el Prof. Fortunato MALLIMACI para asistir en carácter de Profesor Invitado a la Universidad Internacional de Florida, Departamento de Estudios de Religión, en Miami, EEUU, desde el 5 al 20 de octubre de 2016.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**39 - Expediente Nº 39748/2016:**

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje por pasantía breve presentado por la Prof. Claudia HILB para asistir en carácter de Investigadora Invitada a la Fundación Casa de las Ciencias Humanas, en París, Francia, desde el 10 de octubre al 11 de noviembre de 2016.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**Secretario Bulla:**

**40 - Expediente Nº 54404/2016:**

Solicitud de aprobación de la admisión de la Dra. Lucía ARIZA como Investigadora Visitante del Instituto de Investigaciones Gino Germani en el Área de Salud y Población, hasta el 31 de diciembre de 2018.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

**Consejero De Luca:** ¡Señor Decano!

**Decano Glenn Postolski:** Consejero De Luca.

**Consejero De Luca:** Propongo el tratamiento y la aprobación en conjunto de los puntos N° 41 a N° 43 por un lado y N° 44 a N° 47. En el primer caso por tratarse de informe de actividades de profesores y docentes de la facultad y en el segundo, por tratarse de solicitudes de admisión a programas de posgrados.

**Decano Glenn Postolski:** Hacemos de forma conjunta todo, ¿la moción es todo?...

**Secretario Bulla:** Hasta el N° 47.

**Decano Glenn Postolski:** Entonces proponemos el tratamiento conjunto y la aprobación de los puntos N° 41 a N° 47. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

**41 - Expediente N° 48177/2016:**

Solicitud de aprobación del informe de actividades desarrolladas por el docente Christian FERRER TORO durante el período 2010-2016.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**42 - Expediente N° 50469/2016:**

Solicitud de aprobación del informe de actividades desarrolladas por la docente Patricia SOMOZA durante el período 2014-2015.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**43 - Expediente N° 53006/2016:**

Solicitud de aprobación del informe de actividades desarrolladas por el Profesor Claudio Omar ROBLES durante el período 2014-2015.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**44 - Expediente N° 54408/2016:**

Solicitud de aprobación de la admisión al Programa de Actualización en Comunicación, Géneros y Sexualidades III Cohorte (año 2016), de los alumnos consignados en el Anexo I del proyecto de resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**45 - Expediente N° 45567/2016:**

Solicitud de aprobación de la readmisión a la Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo, de la alumna Janet Julieta ROMERO SANTOS, y otorgar validez a las materias cursadas por la aspirante durante los años 2005-2006, para seguir cursando conforme al plan de estudios Resolución (CS) N° 6407/09.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**46 - Expediente N° 55512/2016:**

Solicitud de aprobación de la readmisión a la Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo, del Dr. Luis Aníbal RAFFAGHELLI, y otorgar validez a las materias aprobadas por el aspirante durante los años 2000-2005, según el plan de estudios actual (Resolución CS N° 6407/09).

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**47 - Expediente N° 53589/2016:**

Solicitud de aprobación de la readmisión a la carrera de Especialización en Planificación y Gestión de Políticas Sociales de los alumnos consignados en el Anexo I del proyecto de resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**Consejero De Luca:** ¡Señor Decano!

**Decano Glenn Postolski:** Consejero De Luca.

**Consejero De Luca:** Para no perder el ritmo también propongo el tratamiento y la aprobación en conjunto de los puntos N° 48 a N° 55, por tratarse de designación de docentes para diferentes...

**Secretario Bulla:** ¿N° 48 al N° 55?... cuando el pueblo fue feliz...

**Consejero De Luca:** ¿Si?...

**Decano Glenn Postolski:** Lo ponemos a consideración tratamiento y aprobación de los puntos N° 48 a N° 55. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

**48 - Expediente N° 20234/2016:**

Solicitud de aprobación del dictado del curso de perfeccionamiento “*La intervención socio jurídica en contexto de reformas*” para el segundo cuatrimestre de 2016, y aprobación de la designación de los y las docentes para el dictado del mencionado curso.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**49 - Expediente N° 53780/2016:**

Solicitud de aprobación de la designación de los y las docentes encargados del dictado de la materia “*Procesos de trabajo y relaciones de trabajo*” perteneciente a la Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**50 - Expediente N° 50136/2016:**

Solicitud de aprobación de la designación de los profesores listados en el proyecto de resolución, para el dictado de asignaturas correspondientes al segundo cuatrimestre del año 2016 de la Maestría en Comunicación y Cultura.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**51 - Expediente N° 50137/2016:**

Solicitud de aprobación de la designación de los profesores listados en el proyecto de resolución, para el dictado de asignaturas correspondientes al segundo cuatrimestre del año 2016 de la Maestría en Estudios Sociales Latinoamericanos.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**52 - Expediente N° 7370/2016:**

Solicitud de aprobación de la designación del plantel docente para el dictado de asignaturas del Programa de Actualización en Periodismo Deportivo año 2016.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**53 - Expediente N° 42661/2016:**

Solicitud de aprobación de la designación del Prof. Fernando Martín JAIME para el dictado del Seminario de Lectura Dirigida “Los procesos de las Políticas Públicas” para cubrir las áreas

correspondientes a Ciencia Política, Sociología Política y Políticas Públicas correspondientes al ciclo lectivo 2016 del Doctorado en Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**54 - Expediente Nº 53538/2016:**

Solicitud de aprobación de la designación de Diego DE CHARRAS para el dictado del Seminario “Políticas Internacionales de Comunicación” de la Maestría Interdisciplinaria en Estudios sobre Servicios de Comunicación Audiovisual, año 2016.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**55 - Expediente Nº 53540/2016:**

Solicitud de aprobación de la designación de Ana BIZBERGE para el dictado de la materia “Grupos y Corporaciones Globales Multimedia” de la Maestría Interdisciplinaria en Estudios sobre Servicios de Comunicación Audiovisual, año 2016.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**Secretario Bulla:**

**56 - Expediente Nº 48460/2016:**

Solicitud de aprobación de la asignación de fondos del Programa Fondo Semilla para el Fomento de la Investigación de Posgrado a los proyectos consignados en el Anexo I del proyecto de resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

**Secretario Bulla:**

**57 - Expediente Nº 37754/2016:**

Solicitud de aprobación de la creación de la Unidad de Monitoreo de la Secretaría de Estudios Avanzados, y aprobación del plan de actividades previstas para las áreas de Doctorado e Investigación que figura en el Anexo I del proyecto de resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

**Secretario Bulla:**

**58 - Expediente Nº 44197/2016:**

Establecer los días 8 y 9 de noviembre de 2016 como fecha de elección de representantes para conformar el Comité Académico del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe, y designar la Junta Electoral que estará conformada de la siguiente manera: Presidente: Glenn POSTOLSKI; Vocales titulares: Rubén LEVENBERG y Ana VILLAR; Vocales suplentes: Diego RAUS y Ariel GOLDSTEIN.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Consejero Levy:** ¡Señor Decano!

**Decano Glenn Postolski:** Consejero Levy.

**Consejero Levy:** Sin dar ninguna opinión sobre los miembros de la junta electoral, me hicieron llegar... el Instituto de América Latina está dividido, hay dos (2) sectores, han presentado históricamente dos (2) listas e investigadores y becarios de la otra lista, que no es la que conduce el Instituto, me hicieron llegar que no fueron consultados en absoluto para la conformación de la junta electoral, entonces yo pediría que para que haya una cuestión más democrática que se llame a las partes a la Comisión y que se pase este tema a Comisión porque si bien en ningún reglamento dice que la directora tiene que convocar a todas las partes, los usos y costumbres en esta facultad, todos los sectores involucrados en una elección tienen que ser convocados para armar la junta electoral, el otro sector que tiene su minoría en todas las áreas del Instituto no fue convocado ni consultado, entonces pediría en nombre de ellos si se puede pasar a Comisión y convocar a las partes a ver si se puede armar una junta electoral un poco más representativa de las partes.

**Decano Glenn Postolski:** No sé si alguien que estuvo presente en la Comisión, si hubo algún planteo...

**Consejero Levy:** Yo no pertenezco a esa Comisión.

**Decano Glenn Postolski:** ... al Consejo del Instituto... Si se dan las fechas, el término... porque acá está establecido la fecha de 8 y 9 de noviembre, si vuelve a Comisión, ¿alcanzan los tiempos?

*(Hay una intervención fuera de micrófono)*

... bueno, acá hay una moción de orden para que vuelva a Comisión, si están de acuerdo, ¿por la afirmativa?...

**Consejero De Luca:** Perdón, Señor Decano...

**Decano Glenn Postolski:** Si, Consejero De Luca.

**Consejero De Luca:** Procedimentalmente correspondería rechazar el dictamen de la Comisión y votar el pase o la vuelta a la Comisión porque entiendo es un despacho...

*(Hay una intervención fuera de micrófono)*

**Consejero De Luca:** Claro. Y aclaro que tampoco pertenezco a la Comisión y que comparto los criterios vertidos por el Consejero Levy.

**Consejero Levy:** Pediría eso, pediría el rechazo y la vuelta a Comisión.

**Decano Glenn Postolski:** Es un poco mucho rechazar...

**Secretario Bulla:** No conozco el reglamento...

**Consejero Levy:** No sé si es necesario reglamentariamente...

**Consejero De Luca:** Pido la palabra. Cuando digo rechazar, digo no aprobar, es decir, que este Cuerpo no la apruebe, sacarle toda carga axiológica que pudiera tener el término, es decir, no aprobarlo y que vuelva, pero la única alternativa que queda si no lo aprobamos es volverlo a la Comisión, reglamentariamente habría que hacerlo de esa manera...

*(Hay una intervención fuera de micrófono)*

*(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)*

**Decano Glenn Postolski:** Dejemos el punto éste, avancemos y cuando venga la Secretaría...

**Secretario Bulla:** Punto N° 59...

**Decano Glenn Postolski:** Ahí llegó el Subsecretario y la Secretaria... Acá hay un dictamen aprobado de Comisión con la conformación de la junta...

*(Hay una intervención fuera de micrófono)*

... no dice junta electoral en ningún lado... estoy leyendo... ¡ah! sí, junta electoral... la pregunta es acá hubo un planteo que desde el Instituto no se convocó a la minoría para la conformación de la junta electoral, ¿ustedes tienen algún tipo de explicación?, ¿la nota decía algo al respecto?...

**Persona que no se da a conocer y habla fuera de micrófono :** Nosotros elevamos el pedido que hace la dirección del Instituto, eso supongo que es igual me imagino que en las Juntas de carrera cuando avalan o no pedidos de la dirección, depende de la cultura institucional del cuerpo, la verdad que no sé en este caso si contaba con el aval o no, no es un requisito...

**Decano Glenn Postolski:** No es una obligación...

**Persona anterior:** No es una obligación de acuerdo al... me imagino que una junta electoral para garantizar todos los procedimientos debería al menos invitar a toda la comunidad del Instituto, no conozco la vida interna del Instituto...

**Consejero Levy:** Yo aclaré que conocía que no hay ningún reglamento que lo obligue, simplemente era un pedido frente que hay dos (2) sectores en el Instituto que sean consultados para armar la junta electoral, por eso la vuelta a Comisión, no porque se había incurrido en ninguna ilegalidad.

**Consejera Funes:** Pido la palabra, Señor Decano. Si los tiempos dan, quizás habría que volverlo a Comisión, pero eso que está diciendo Consejero tendría que decirlo para adentro del Instituto porque, a ver, si...

**Consejero Levy:** No soy miembro del Instituto ni soy miembro de la Comisión, simplemente que hay investigadores y becarios que me hicieron llegar la preocupación y yo la transmito...

**Consejera Funes:** ... porque, a ver, esto se trabajó en una Comisión y en principio había un acuerdo, ignorando probablemente que no se hubiera convocado a la minoría, eso puede...

**Consejero Levy:** No, se que se haya convocado, lo que pasa que yo no soy miembro del Instituto y si doy fe por la gente que me vino a hablar...

**Consejera Funes:** Ahora en ese caso también debió haber habido una presentación por escrito de esos investigadores y esos docentes o becarios...

**Consejero Levy:** Bueno, no sé, el Cuerpo puede decidir no dar lugar a lo que yo estoy planteando, acá hay un pedido concreto, no sé si estaban enterados de que el martes en la Comisión se iba a tratar eso...

**Decano Glenn Postolski:** Yo simplemente para aclarar, tampoco es que en una primer lectura donde estoy involucrado directamente, la conformación de la junta electoral sería de un color político; tampoco yo diría, por la lectura de los nombres que están ahí, que implicara eso, pero...

**Consejera Clemente:** Yo soy miembro del Instituto, no estuve en Comisión el martes pasado así que no tengo ningún detalle al respecto, a mí lo que me parece que es medio terminante desaprobar, me parece que necesitamos ampliar información, entonces sería una cuestión procedimental que nos afecta y es una resolución... no creo que entorpecamos ningún proceso electoral porque hay tiempo, pero sí me parece que el Consejo se ponga a rechazar sin tener mayor información es complicado, por eso, me parece que hay que atender que a través de un consejero acercan una inquietud, eso hay que atenderlo, no importa que no esté escrito, para mi criterio llega un planteo y hay que atenderlo, pero no al punto de rechazar una resolución ya en curso, sí quizás de dejarla en un stand-by, no sé, está Mónica Allan, decano si me permite consultar qué posición intermedia podemos tener para darnos el tiempo que se necesite... que sea legal la posición.

**Consejero De Luca:** Pido la palabra. Cuando digo rechazar, digo no aprobar, es decir, que este Cuerpo no la apruebe, sacarle la condición ...(*i*) que tenga el término, es decir, no aprobarlo y que vuelva, pero la única alternativa que queda si no lo aprobamos es volverlo a la Comisión.

**Secretario Bulla:** Me parece que si el Cuerpo decide, consensua volverlo a la Comisión, debería ir junto con la convocatoria a la directora o a alguien en nombre de ella que vaya a ampliar información porque volver a tratarlo en la Comisión sin contar con la información...

**Decano Glenn Postolski:** Muy bien...

**Consejero Levy (habla fuera de micrófono):** Es una prerrogativa del Instituto, de la dirección, no es un requisito el visto bueno del comité académico, eso obviamente depende de la cultura institucional, en algunos casos es más compulsiva que en otras, pero no requisitos.

**Decano Glenn Postolski:** Bueno, ponemos a consideración la vuelta a Comisión... **Vuelve a Comisión.**

**Secretario Bulla:**

**59 - Expediente N° 67595/2014:**

Solicitud de aprobación de la renovación de sus funciones en la Comisión de Posdoctorado hasta el 31 de marzo de 2017 de los Profs. Arturo FERNÁNDEZ; Elsa LÓPEZ; Alfredo PUCCIARELLI y Oscar STEIMBERG; y designación como miembros de dicha Comisión hasta el 31 de marzo de 2019, de los Profs. Leonor ARFUCH; Alicia ENTEL; Martha NOVICK; Mario PECHENY y Agustín SALVIA.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

**Secretario Bulla:**

**60 - Expediente N° 53590/2016:**

Solicitud de aprobación de la designación de los Profs. Sandra Marisa GUIMENEZ y César Oscar CAAMAÑO como miembros de la Comisión de la Maestría en Políticas Sociales, y renovación de la designación de los Profs. Daniela BRUNO, Violeta CORREA y Claudio ROBLES, quedando dicha Comisión conformada de la siguiente manera: Miembros titulares: Daniela BRUNO, Violeta CORREA y Claudio ROBLES; Miembros suplentes: Sandra Marisa GUIMENEZ y César Oscar CAAMAÑO.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

**Secretario Bulla:**

**61 - Expediente N° 56897/2016:**

Solicitud de aprobación de la firma del Convenio Específico del convenio marco de cooperación institucional entre la Facultad de Ciencias Sociales y la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

**Secretario Bulla:**

• **Comisión de Extensión Universitaria:**

**1 - Expediente Nº 44779/2016:**

Solicitud de expresión de rechazo al proyecto de licitación de la Plaza Houssay a capitales privados por 30 años, votado en la sesión de la Legislatura Porteña del 19 de mayo de 2016.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

**Secretario Bulla:**

**2 - Expediente Nº 50695/2016:**

Solicitud de declaración de interés académico al “XVIII Congreso de RedCom. Comunicación, derechos y la cuestión del poder en América Latina” que se realizará los días 6, 7, 8 y 9 de septiembre del corriente año. Organizado en conjunto por la Facultad de Ciencias Sociales (UBA), Facultad de Periodismo y Comunicación Social (UNLP) y la Red de carreras de Comunicación Social y Periodismo de Argentina.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

**Secretario Bulla:**

**3 - Expediente Nº 50693/2016:**

Solicitud de declaración de interés académico al “I Congreso Internacional de la Asociación Argentina de Humanidades Digitales-Humanidades Digitales: construcciones en contextos globales” que se realizará los días 6, 7, 8 y 9 de noviembre del corriente año en el Centro Cultural General San Martín de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Organizado por la Asociación Argentina de Humanidades Digitales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

**Consejero De Luca:** ¡Señor Decano!

**Decano Glenn Postolski:** Consejero De Luca.

**Consejero De Luca:** Solicito el tratamiento y aprobación en conjunto de los puntos Nº 4 a Nº 8, por tratarse de firma de diferentes convenios marco de la facultad.

**Decano Glenn Postolski:** Ponemos a consideración el tratamiento conjunto y la aprobación de los puntos Nº 4 a Nº 8. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

**4 - Expediente Nº 56365/2016:**

Solicitud de aprobación de la firma del convenio marco con el Consejo Profesional de Graduados en Servicio Social o Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**5 - Expediente Nº 53309/2016:**

Solicitud de aprobación de la firma del convenio marco de pasantías con la empresa Acindar Industria Argentina S.A.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**6 - Expediente Nº 46065/2016:**

Solicitud de aprobación de la firma del convenio marco de pasantías con la empresa Kumenia S.A.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**7 - Expediente Nº 51596/2016:**

Solicitud de aprobación de la firma del convenio marco de pasantías con la empresa Conarco, Alambres y Soldaduras S.A.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**8 - Expediente Nº 50575/2016:**

Solicitud de aprobación de la firma del convenio marco de pasantías con la empresa Bodegas Chandon S.A.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**Secretario Bulla:**

**9 - Expediente Nº 57899/2016:**

Solicitud de aprobación del pronunciamiento a favor de la adhesión de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Ley Federal de Trabajo Social 27072.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Glenn Postolski:** Consejero Brancoli.

**Consejero Brancoli:** Para hacerlo muy cortito y poner en tema al pleno y pasar a votación ya, el colectivo de Trabajo Social viene intentando lograr la adhesión de la Legislatura porteña a la Ley Federal de Trabajo Social que se ha reglamentado en 2014, simplemente esto va a traer impacto en los sobre tablas que ya están, sólo queríamos poner el tema para que sepan que el colectivo de Trabajo Social viene trabajando en la posibilidad de lograr la adhesión de la Legislatura a esta Ley Federal del ejercicio profesional. Simplemente eso.

**Decano Glenn Postolski:** Muy bien. Lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

**Secretario Bulla:**

**10 - Expediente Nº 58952/2016**

Solicitud de aprobación de la declaración de solidaridad con la Presidenta de la Asociación Madres de Plaza de Mayo, Hebe de Bonafini.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... Consejero Barriga, ¿antes de votar o después de votar?...

**Consejero Barriga:** No, después de votar.

**Decano Glenn Postolski:** Entonces **ya está aprobado.**

**Consejero Barriga:** Sobre este punto en particular que fue trabajado en la última Comisión, si mal no recuerdo lo presentó el Consejero Ackerman, en la pasada Comisión de Extensión. A nosotros nos parecería interesante también, importante, que la facultad pueda garantizar la vía de comunicación institucional para comunicar el respaldo y la solidaridad en este momento difícil que están atravesando las Madres de Plaza de Mayo, también en el marco de las últimas declaraciones de Mauricio Macri respecto a la duda en cuanto a la cantidad de desaparecidos, si eran nueve mil o qué, a la reinstalación de la teoría de los dos demonios diciendo que en la Argentina lo que hubo fue una guerra sucia, nos parece un momento importante y que la facultad disponga de todos los medios necesarios para ratificar su apoyo en este momento a las Madres de Plaza de Mayo.

**Decano Glenn Postolski:** Me imagino que igual lo debe decir el proyecto pero... por supuesto, hablemos antes de votar, estamos de acuerdo. Punto Nº 11.

**Secretario Bulla:**

**11 - Expediente Nº 58950/2016**

Solicitud de aprobación del pronunciamiento por la inmediata libertad a Milagro Sala.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Glenn Postolski:** Ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones? no. **Se aprueba,** voto unánime.

**Secretario Bulla:**

**• Comisión de Enseñanza:**

**1 - Expediente Nº 45942/2016:**

Solicitud de aprobación para acceder al Diploma de Honor de la graduada de la carrera de Ciencias de la Comunicación ARANA SEMA, María Julia, presentado por la Secretaría Académica.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

**Secretario Bulla:**

**2 - Expediente Nº 46312/2016:**

Solicitud de aprobación para acceder al Diploma de Honor del graduado de la carrera de Sociología REDINI BLUMENTHAL, Iván Ariel presentado por la Secretaría Académica.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

**Secretario Bulla:**

**3 - Expediente Nº 58715/2014:**

Solicitud de aprobación del informe de actividades realizadas por la Lic. Evelina Simonotto desde el 18 de Noviembre y hasta el 8 de Diciembre de 2014, en el cargo de Ayudante de Primera regular con dedicación semiexclusiva en la asignatura "Taller nivel IV" y Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura "Nivel de Intervención III", correspondiente al periodo durante el cual se le otorgó una licencia con goce de haberes.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

**Consejera Funes:** Pido la palabra, Señor Decano.

**Decano Glenn Postolski:** Consejera Funes.

**Consejera Funes:** Para sugerir el tratamiento conjunto y la aprobación de los puntos Nº 4, Nº 5, Nº 6 y Nº 7, ya que se trata de cuatro (4) solicitudes de licencia sin goce de haberes, que tienen el visto bueno de la Comisión de Enseñanza.

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración el tratamiento conjunto y la aprobación de los puntos Nº 4 a Nº 7. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

**4 - Expediente Nº 6698/2011:**

Solicitudes de aprobación de la prórroga de la licencia sin goce de haberes de la Lic. Laura ALONSO en un cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación Simple en la asignatura "Nivel de Intervención I" de la carrera de Trabajo Social, hasta el 31 de Julio del corriente año y de la limitación de la misma a partir del 1º de agosto del corriente año.

*La Comisión aconseja aprobar dichas solicitudes. **Aprobado.***

**5 - Expediente Nº 51776/2016:**

Solicitud de aprobación de la licencia sin goce de haberes del Lic. Manuel TUFRO, en un cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación simple en la asignatura "Teoría y Prácticas de la Comunicación II", carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**6 - Expediente Nº 54607/2016:**

Solicitud de aprobación de la licencia sin goce de haberes del Lic. Pablo BUCHBINDER, en un cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Historia Social General" de la carrera de Ciencia de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**7 - Expediente Nº 69497/2014:**

Solicitud de aprobación de la prórroga de la licencia sin goce de haberes del Lic. Washington URANGA DE SIMONE en un cargo de Profesor Titular Regular con dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Taller de Orientación en Política y Planificación de la Comunicación" de la carrera de Ciencia de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**Consejero De Luca:** Pido la palabra Señor Decano.

**Decano Glenn Postolski:** Consejero De Luca.

**Consejero De Luca:** Para solicitar el tratamiento conjunto y la aprobación de los puntos Nº 8, Nº 9 y Nº 10, por tratarse de altas, bajas y modificaciones docentes de diferentes carreras de la facultad.

**Decano Glenn Postolski:** Ponemos a consideración el tratamiento conjunto y la aprobación de los puntos Nº 8 a Nº 10. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

**8 - Expediente Nº 57748/2016: Cuerpos I y II:**

Solicitud de aprobación de altas, bajas y modificaciones docentes presentadas por la dirección de la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica y designar a MANZELLI, Hernán como Jefe de Trabajos Prácticos Ad-Honorem, cátedra Juan ESQUIVEL a fojas 242.*

**Aprobado.**

**9 - Expediente Nº 57745/2016:**

Solicitud de aprobación de altas, bajas y modificaciones docentes del Programa PROSOC II correspondiente a la carrera de Ciencia Política.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica. Aprobado.*

**10 - Expediente Nº 57743/2016:**

Solicitud de aprobación de altas, bajas y modificaciones docentes presentadas por la dirección de la carrera de Ciencia Política.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica y modificar la designación al Profesor Diego MUZIO, de Ayudante de Primera con dedicación simple a Profesor Adjunto con dedicación simple, fojas 131.*

**Aprobado.**

**Secretario Bulla:**

**11 - Expediente Nº 26016/2016:**

Solicitud de modificación de la Resolución (CD) N° 2617/2016 en cuanto a la licencia sin goce de haberes de la Lic. Sandra PUGLIESE en el cargo de Ayudante de Primera regular, con dedicación simple en la asignatura “Nivel de Intervención III”.

Donde dice: “...de la carrera de Ciencia Política”. Debe decir “...de la carrera de Trabajo Social”.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

**Secretario Bulla:**

**12 - Expediente N° 38548/2016:**

Solicitud de levantamiento de correlatividades entre el Ciclo Básico Común y el Ciclo de Grado del alumno Jorge Oscar Antequeda con respecto a las asignaturas rendidas en la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

**Secretario Bulla:**

**13 - Expediente N° 14720/2016:**

Solicitud al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación de la reválida del título de Licenciada en Sociología, expedido por la Universidad de la República (República Oriental del Uruguay) obtenido por la Sra. Victoria Mercedes CESTAU como equivalente al de Licenciada en Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

**Secretario Bulla:**

• **Comisión de Concursos:**

Recuerden que aquí los que son de profesores necesitamos contabilizar los votos.

**1 - Expediente N° 8635/2011:**

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura “Promoción de las actividades comunitarias” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social y designar para ocupar dicho cargo a Juan Francisco VINUESA.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

**Secretario Bulla:**

**2 - Expediente Nº 16016/2015:**

Solicitud de aprobación para declarar desierto el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura “*Historia social moderna y contemporánea*” de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Glenn Postolski:** Se pone en tratamiento. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

**Secretario Bulla:**

**3 - Expediente Nº 237020/2012:**

Solicitud de tratamiento de la ampliación del dictamen del jurado que actuó en el concurso para proveer un cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial, en la asignatura “*Historia Social Moderna y Contemporánea*” de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja no hacer lugar a la impugnación presentada por la aspirante Alejandra PASINO al dictamen, aprobar el dictamen y la ampliación producida por el jurado y proponer al Consejo Superior la designación de Vicente CUPO en dicho cargo.*

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa? doce (12) votos; ¿abstenciones?... queda un voto menos porque se retiró la consejera. **Se aprueba.**

**Secretario Bulla:**

**4 - Expediente Nº 11954/2013:**

Solicitud de tratamiento de la impugnación al dictamen del jurado que actuó en el concurso para proveer un cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial en la asignatura “*Sociología de la Educación*” de la carrera de Sociología por impugnación de la aspirante Ana MIRANDA.

*La Comisión aconseja solicitar a los jurados la ampliación del dictamen en dicho concurso.*

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

**Secretario Bulla:** Doce (12) votos afirmativos.

**5 - Expediente Nº 5859/2013:**

Proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de los jurados que actuarán en el concurso para proveer un cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva (*Renovación DUFOUR, Gustavo*) en la asignatura “*Teoría Sociológica*” de la carrera de Ciencia Política, según el siguiente detalle: titulares: Antonio CAMOU, Aldo ISUANI y Carlos STRASSER; suplentes: Luis AZNAR, M. Susana BONETTO DE SCANDOLIERY y Enrique AGUILAR.

*La Comisión aconseja aprobar dicha propuesta.*

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa? doce (12) votos; ¿abstenciones? no. **Se aprueba.**

**Secretario Bulla:**

**6 - Expediente Nº 5501/2013:**

Proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de jurados que actuarán en el concurso para proveer un cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva (*Renovación TULA, María Inés*) en la asignatura “*Sistemas Políticos Comparados*” de la carrera de Ciencia Política, según el siguiente detalle: titulares: CORBETTA, Juan Carlos; TONELLI, Luis; PINILLOS, Cintia; suplentes: BLANDO, Oscar; SERRAFERO, Mario; ZIMMERMAN, Héctor.

*La Comisión aconseja aprobar dicha propuesta.*

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa? **Se aprueba**, ¿doce (12) votos?

**Consejero De Luca:** Dejo planteada mi abstención en este punto.

**Decano Glenn Postolski:** Once (11) afirmativos y una (1) abstención.

**Consejero De Luca:** ¡Señor Decano!

**Decano Glenn Postolski:** Si...

**Consejero De Luca:** Propongo el tratamiento conjunto y aprobación de los puntos Nº 7 a Nº 10, por tratarse de propuestas de conformación de jurados para cargos de profesores.

**Secretario Bulla:** Nº 7 a Nº 10 inclusive.

**Consejero De Luca:** Si.

**Decano Glenn Postolski:** Ponemos a consideración el tratamiento conjunto y aprobación de los puntos Nº 7 a Nº 10. ¿Por la afirmativa? trece (13) votos. **Se aprueba**.

**7 - Expediente Nº 31349/2015:**

Proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de jurados que actuarán en el concurso para proveer un cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva (*Renovación MAYER, Jorge*) en la asignatura “*Teoría Sociológica*” de la carrera de Ciencia Política, según el siguiente detalle: titulares: AZNAR, Luis; GANTUS, Diego; DI MARCO, Graciela; suplentes: TENTI FANFANI, Emilio; SALINAS, Alejandra; MUTTI, Gastón.

*La Comisión aconseja aprobar dicha propuesta. Aprobado.*

**8 - Expediente Nº 82747/2015:**

Proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de los jurados que actuarán en el concurso para proveer un cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial en la asignatura “*Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales*” de la carrera de Ciencia

Política, según el siguiente detalle: titulares: Nélica ARCHENTI, Fernando JAIME y Federico SAETTONE; suplentes: Julián MANEIRA, Gustavo GAMALLO y Gabriela BENETTI TIZÓN.

*La Comisión aconseja aprobar dicha propuesta. Aprobado.*

**9 - Expediente Nº 20564/2013:**

Proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de los jurados que actuarán en el concurso para proveer un cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial en la asignatura “*Historia Argentina*” de la carrera de Ciencia Política, según el siguiente detalle: titulares: Mario RAPOPORT, Fortunato MALLIMACI y Alicia CARLINO; suplentes: Silvia QUINTANAR, Marcelo ROUGIER y Eduardo Enrique MADRID.

*La Comisión aconseja aprobar dicha propuesta. Aprobado.*

**10 - Expediente Nº 82749/2015:**

Proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de los jurados que actuarán en el concurso para proveer un cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial en la asignatura “*Opinión Pública*” de la carrera de Ciencia Política, según el siguiente detalle: titulares: Belén AMADEO, Daniel LUTZKY y Cintia PINILLOS; suplentes: Orlando D’ADAMO, Martín D’ALESSANDRO y María Laura TAGINA.

*La Comisión aconseja aprobar dicha propuesta. Aprobado.*

**Secretario Bulla:**

**11 - Expediente Nº 10231/2013:**

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un cargo de Profesor Regular Titular con dedicación parcial en la asignatura “*Sociología de la Educación*” de la carrera de Sociología y proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de Nora GLUZ en dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa? **Se aprueba.** Trece (13) votos.

**Secretario Bulla:**

**12 - Expediente Nº 5864/2013:**

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva en la asignatura “*Planificación de la Actividad Periodística I*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social y proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de Rubén LEVENBERG en dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa? **Se aprueba.** Trece (13) votos.

**Secretario Bulla:**

**13 - Expediente Nº 23284/2014:**

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso de la asignatura “*Sociología General*” para proveer un cargo de Profesor Regular Titular con dedicación parcial, en

la carrera de Sociología, y proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación del Profesor Lucas RUBINICH como Profesor Titular Plenario en dicho concurso.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Glenn Postolski:** Antes de pasar a votar, quiero aclarar que se está pidiendo una designación de un profesor plenario, con una renta de dedicación parcial y el cargo plenario solo se da, según el reglamento, para cargos de semiexclusivos y exclusivos, con lo cual es probable que elevado el pedido, si se aprueba tal como figura acá, esto en algún momento si no es aprobado en el Superior, vuelva. Quería que estén al tanto de esa situación.

Lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

**Secretario Bulla:** Trece (13) afirmativos.

Bueno, corresponde tratar los proyectos incorporados para ser tratados sobre tablas. Había una moción que había hecho Vanina (Biasi) de tratar primero el de la cloaca, etc. y era el N°...

**Decano Glenn Postolski:** Me gustaría que lo reitere en los mismos términos, compañera, así lo grabamos.

**Secretario Bulla:** Bueno, si están todos de acuerdo, ordenamos el orden y empezamos por el N° 4. Lo leo completo, es cortito:

*“VISTO:*

*”Las inundaciones y cortes de luz que tuvieron lugar en los pasillos de entrada del ala Santiago del Estero y el subsuelo, situados en la sede de Constitución durante la primera semana de clases y,*

*”CONSIDERANDO,*

*”Que las inundaciones, el desborde de aguas cloacales y los cortes de luz que esto produjo han ido en detrimento de condiciones dignas de cursada y trabajo para el conjunto de la comunidad académica, ocasionando incluso el cierre del ala de Santiago del Estero el pasado jueves 11 de agosto;*

*”Que las mismas implican un peligro físico para trabajadores no docentes, docentes y estudiantes;*

*”Que es responsabilidad de las autoridades de esta facultad así como del rectorado de la universidad garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas;*

*”Que la desorganización que observamos a la hora de resolver la problemática en cuestión, tiene que ver con una tardía respuesta de los funcionarios de la gestión;*

*”Que se hace necesaria la pronta solución de la problemática para habilitar el uso de los baños ubicados en el ala de Santiago del Estero;*

*”Que la Comisión Directiva del Centro de Estudiantes de Sociales resolvió movilizar al Consejo Directivo y exigir un informe sobre lo sucedido;*

*”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES*

*”RESUELVE:*

*”Artículo 1° - Realizar un informe sobre la situación edilicia de la Facultad que contemple el estado de las cañerías y de los tableros eléctricos respaldado por la participación de Aysa.*

*”Artículo 2° - De forma.”*

**Decano Glenn Postolski:** Consejero Riquelme.

**Consejero Riquelme:** Todos estamos al tanto de lo que sucedió la semana pasada, en la primer semana de clases de este cuatrimestre, realmente comenzar el día lunes con los pasillos de entrada de la facultad rebalsados de agua, salía de baños, de las cloacas, de los desagües, fue una pésima manera de comenzar el cuatrimestre, realmente no lo esperábamos, lo que más nos preocupó es que esto se haya extendido durante toda la semana, por eso también nosotros hemos... primero, venimos a como dice muy bien el proyecto, pedir un informe de la situación, que lo hemos no solamente planteado como consejeros de la mayoría estudiantil electos por nuestros compañeros si no también como integrantes de la actual presidencia del nuevo centro que, en Comisión Directiva abierta, también planteó la necesaria realización de un informe por parte de la facultad sobre esta situación. Nosotros hemos durante la semana realizado también un comunicado como Centro de Estudiantes y siendo integrantes del centro por supuesto venimos a plantear un poco esa cuestión acá porque realmente entendemos que, más allá de la cuestión técnica específica por la cual se haya rebalsado y toda la problemática de objetos que hayan encontrado y el problema que tiene el caño central por fuera de la facultad, lo que nosotros vimos fue una descoordinación muy grande por parte de la gestión de la facultad y la comisión interna de los trabajadores no docentes porque realmente acá un problema que se podría haber resuelto o al menos planteado una posible solución en los primeros días, se extendió durante toda la semana y fuimos estudiantes y trabajadores los que estuvimos limpiando los pasillos; nosotros el día lunes, cuando se inundó el pasillo, a las siete de la tarde, se inundó el día lunes, el día martes, el día miércoles, todos los días a la misma hora, fuimos nosotros los compañeros del la UES quienes estuvimos ayudando a los compañeros de intendencia, a los compañeros de seguridad, a los compañeros, a limpiar el pasillo y a ordenar también informándole a nuestros compañeros de cursada, pedimos que se abra la salida y la entrada de Humberto Primo porque estaba abierta la de San José y estaba cerrada la de Santiago del Estero, pedimos que se abra la de Humberto Primo, se abrió, le indicamos a nuestros compañeros como estaba la situación, pero realmente la respuesta a lo que estaba pasando fue muy tardía, nosotros tuvimos que venir hasta acá para escuchar algunas palabras de lo que estaba pasando y realmente eso queremos transmitir esta preocupación al Consejo Directivo, por eso nos parece importante la realización de un informe completo de la situación de los desagües de la facultad, la situación de los tableros eléctricos y el edificio en general.

Por otro lado, realmente nos parece, aprovechando la presencia de Vanina (Biasi), importante también compartir otras reflexiones porque realmente a nosotros nos han... como hay acá compañeros... mientras nosotros estábamos a las siete de la tarde ayudando a los compañeros no docentes, a los cinco minutos más tarde los mismos compañeros del Partido Obrero que son compañeros tuyos, del mismo partido político, pasando...

*(Hay una intervención fuera de micrófono)*

... creo que todos lo sabemos, pero creo que es importante, hay algunos nuevos que están escuchando y presenciando el Consejo, es importante que también lo sepan: cinco minutos transcurrido la cosa estaban pasando por los cursos echándole la culpa a la UES y al nuevo Centro de Estudiantes y realmente...

*(Hay una intervención fuera de micrófono)*

... eso es algo que ustedes justamente como han hecho otras veces tergiversan los dichos de las agrupaciones, tergiversan el dicho del Centro de Estudiantes, yo los invito a que lean nuevamente el comunicado del Centro de Estudiantes, nosotros lo planteamos claramente: para nosotros, como lo dijimos, es un problema de un conflicto político porque acá el problema, más allá de la cuestión técnica del problema, es como se tardó en la resolución del tema, entonces para nosotros ahí hay una responsabilidad política de los actores que dicen representar a los trabajadores, que son la comisión interna del Partido Obrero y del PTS y también funcionarios de la gestión, realmente eso es lo que a nosotros nos preocupa y por eso realmente nos parece importante traer esta discusión acá, la hemos dado, intentado dar durante la semana en la facultad, pero bueno, realmente fue muy baja también la respuesta que obtuvimos por otros actores políticos; nosotros acá principalmente lo que queremos que haya un informe detallado y también dejar claro nuestra mirada sobre lo que pasó la semana pasada. Creo que eso es fundamental...

**Decano Glenn Postolski:** Más allá del informe que di al empezar la sesión y que vamos a comunicar a través de todas las formas institucionales un informe detallado con la filmación y demás datos de cómo evolucionó el problema y la relación con Aysa, lo que quiero es en todo caso dejar en claro que cuando se producen algún tipo de situación que implica resolver problemas que están en términos de la dinámica del funcionamiento del edificio, la gestión de la facultad no articula con la comisión interna, en todo caso aquella caracterización de cierta desorganización o las preguntas de por qué se tardó en resolver el problema tiene que ver con la dinámica de funcionamiento en todo caso de lo que sí nos haremos responsables políticamente los funcionarios con la estructura de la administración de la facultad: hay una directora general, hay jefes de distintos departamentos, pero en ningún caso nosotros nos sentamos con la comisión interna para discutir cómo se resuelven estos problemas. Solamente hacer esa aclaración.

Habían pedido... no sé el orden...

**Delegada de la Comisión Interna No docente, Vanina Biasi:** Primero una cuestión: primero, después de la clase básica de educación cívica que acaba de darle el decano al Consejero Riquelme, aclarar que el encargado de la gestión es el decano y yo y los compañeros que andan por acá dando vueltas somos los delegados de los trabajadores no docentes, no nos corresponde a nosotros organizar absolutamente nada que tenga que ver con la atención de cuestiones administrativas de la facultad si no que eso le corresponde a la gestión de la facultad y a los mandos no docentes que por eso tenemos un escalafón: los directores están para organizar, coordinar determinadas tareas y las categorías bajas del escalafón no docente están para ejecutar determinadas órdenes que le dan las categorías más altas no docentes con las cuales el decano y sus funcionarios se comunican a través de los secretarios y ese es el organigrama de la facultad, te lo presento para que lo conozcas Consejero Riquelme.

Quiero decir una cosa: primero que leímos muy atentamente los comunicados, quiero plantear dos (2) cuestiones: el sector no docente está muy afectado por toda la situación de lo que ha ocurrido en Constitución, lo que ha pasado... digamos, tenemos... un poco lo que planteó en el relato original el decano con relación a los días y como se sucedieron los hechos implicó un trabajo de algunos compañeros no docentes de muy alto riesgo, sobre todo el que ocurrió el día jueves cuando este caño... no vengo acá a representar a Mantenimiento, quiero decir: no tengo la más pálida idea de que era el caño famoso, por ejemplo y si la tuviera, quiero decir tampoco quiero entrar en detalles al respecto de cosas que le corresponde al sector de Mantenimiento, pero ese caño estaba tirando un montón de agua arriba de los tableros, etc. y fue una situación muy muy jorobada porque el compañero que estaba ahí no contaba con

algunos elementos elementales que tenía que tener para poder disponer el cierre de todo el suministro de electricidad, etc. y bueno, fue una situación que eso fue lo del jueves, luego de todo lo que ya había pasado el lunes y eso.

Yo quiero decir solamente estas cuestiones: nosotros nos hemos comunicado a través de dos (2) escritos que la comisión interna emitió el día martes y el día jueves al respecto de lo que estaba pasando. En primer lugar, plantear que nosotros venimos marcando y hace mucho tiempo situaciones estructurales que tiene el edificio de Constitución, que tienen que ver también con toda una dinámica de realización de ese edificio, este edificio que se hace por etapas, en el cual participan diferentes sectores, etc., significa una cantidad de problemas que hay que permanentemente saltan en el sector de Mantenimiento porque hay un choque incluso con situaciones que tendría que haber arreglado o tendría que arreglar la empresa que dejó el edificio, la parte del edificio que le tocaba, etc. y eso no ocurre nunca, hay demandas hechas me dijo Secretaría de Hacienda por parte de la Secretaría de Hacienda hacia el Rectorado, el arquitecto a cargo en esa etapa y la empresa constructora, etc. y bueno, por ejemplo, todo lo que son los baños de Humberto Primo están en una crisis permanente porque tanto la cañería central como los caños que conectan los inodoros con la cañería central no son adecuados y por lo tanto, todo el tiempo tenemos problemas en esa parte de la facultad, etcétera, etcétera.

Quiero aclarar lo siguiente respecto a estos episodios que han ocurrido: en primer lugar, señalar lo siguiente: acá el Consejero Riquelme nos recomienda releer sus comunicados, efectivamente el día lunes a las 19,43 hs. la UES colgó un comunicado, muy escueto, estamos hablando unos minutos después de que ocurriera como el hecho más importante de inundación de toda la planta baja de Santiago del Estero, en el que decía: “Acabamos de cerrar la entrada de Santiago del Estero –ellos la cerraron– ya que se encuentra el hall inundado por desborde de las rejillas cloacales.” Sabemos dice a los cinco (5) minutos de ocurrido cuando todavía la materia fecal estaba por sobre lo que es la recepción ahí y el piso de Santiago del Estero, el Consejero Riquelme y todos sus compañeros de la UES sabían de las constantes diferencias, gente muy perspicaz, somos la única comisión interna opositora a la comisión directiva de Apuba dentro de la Universidad de Buenos Aires que tiene veinticuatro (24) comisiones internas, casualmente la UES es reamiga de la comisión directiva de Apuba y va a los actos de la comisión directiva de Apuba y son mencionados como la única corriente estudiantil aliada al Sr. Jorge Anró, Secretario General del gremio Apuba, Secretario de la Universidad de Buenos Aires de tu Secretaría, cada uno interpreta eso como quiera, miembro de la comisión directiva del club Boca Juniors, ellos son muy amigos de esta gente...

*(Hay intervenciones fuera de micrófono)*

... sabía que iba a herir susceptibilidades pero tenía que mencionarlo porque quiero que traten todos, todos de sacar conclusiones políticas al respecto de esta situación y de quienes son aliados aquellos que dicen que constataron que hay diferencias entre la gestión de la facultad y la comisión interna de Sociales, ¡impresionante!, la verdad que una mirada muy perspicaz, sí, tenemos problemitas con la gestión ésta, con la gestión Caletti, somos una comisión interna independiente, somos una comisión interna que no se sienta con el decano a discutir como tiene que administrar la facultad si no que somos la comisión interna que defiende a los trabajadores y que si el decano consideramos que administra o toma medidas incorrectas en la facultad, le decimos lo que le tenemos que decir porque no tenemos ningún compromiso con estas autoridades ni con ninguna autoridad, por eso nuestros comunicados dicen lo que dicen, los invito realmente a leer comisión interna de la Facultad de Ciencias Sociales para que entiendan más acabadamente, si fuera necesario después de esta intervención, cuál es nuestra posición.

Dice: sabemos de las constantes diferencias entre la comisión interna no docente conducida por el Partido Obrero y la gestión de la facultad que hacen al retraso en tareas de mantenimiento indispensables para la cursada de todos los compañeros. Interpelados los miembros de la UES al respecto de a qué se refieren con cuestiones que tengan que ver con las diferencias que nosotros tenemos que provocan el retraso de tareas de mantenimiento indispensables, no hubo forma de que contestaran; por acá atrás estaba la chica ésta de la UES, Ayelén, se la interpeló en el facebook al respecto de qué estaba diciendo, a qué se refería cuando aseguraba que nuestras diferencias retrasaban tareas de mantenimiento, no pudo responder la chica ésta y no pudo responder porque no va a poder responder porque como ellos son muy perspicaces, yo también lo soy, sépanlo, no nací ayer y entonces rápidamente la comisión interna leyó el comunicado de la UES como el fruto de un comunicado parido, a un mes de las elecciones estudiantiles en las cuales quiere ver como hace para sacar una tajada y ganar el centro nuevamente y hacer las cosas que hacen los muchachos en el Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales.

Entonces, a qué viene, ¿no?, que está conducida por el Partido Obrero la comisión interna, yo leo cuando alguien pone una cosa de esas características, como estoy en la Facultad de Sociales aunque nunca, nunca en mi vida, estudié una carrera universitaria, como estoy en la Facultad de Sociales y quizá me lo han transmitido después de veinte (20) años de estar acá, que acá hay un acto de maccartismo, está tratando la UES quizás de asustar a alguien con el cuco del Partido Obrero a ver si alguien dice: no, Partido Obrero igual kilombo igual... miren, si ustedes se quieren dejar tomar por pelotudos, discúlpeme Señor Decano la palabra, cada uno tiene el derecho de ser tomado como mejor considere, pero los trabajadores no docentes de la facultad, la comisión interna no docente de la Facultad de Ciencias Sociales no les va a dar un espacio, un milímetro para que esta conducción estudiantil, aliada de Barbieri, aliada de Jacovitti, que votó el presupuesto de miseria, que fue al Consejo Superior, se sentó, votó el presupuesto de miseria que no nos permite a esta facultad trabajar como corresponde, ser mantenida como corresponde, tener la cantidad de no docentes que necesita para su real funcionamiento y viene y se sienta y pondera desde un comunicado minúsculo al respecto de: a) la posición política de la que dirige esta comisión interna; b) al respecto de cómo debe ser mantenida la facultad, el que votó el presupuesto del hambre nos quiere decir a nosotros cómo debe ser mantenida la facultad; nosotros rechazamos el presupuesto del Consejo Superior, el decano se abstuvo, no fue de nuestro agrado la abstención, usted se abstuvo decano, ¿no?, bueno, nosotros rechazamos el presupuesto votado en el Consejo Superior porque lo consideramos absolutamente ajeno a la realidad de esta facultad y a las necesidades de esta facultad en todo sentido, no solamente en lo que respecta al sector no docente, pero la corriente de ustedes lo votó a favor y entonces, “calenchu”, ¿vieron?, cada uno hace política y como quiere, pero no vengan a trasladarle la responsabilidad al sector no docente que votó en asamblea porque acá hay asamblea, cosa que no pasa con tus amigos como Jorge Anró que no hace una asamblea ni porque lo maten, hace veinte (20) años que no hace una asamblea en el gremio, entonces acá hay asambleas y la asamblea votó rechazar el presupuesto del Consejo Superior...

**Decano Glenn Postolski:** Muy bien, ya está, ya está...

**Delegada Biasi:** Perdoname, pero ahora no me voy a frenar... entonces ocurre que dice que las diferencias que hay entre la gestión y la comisión interna ponen en riesgo la situación de los compañeros estudiantes, etc., miren, primero, la clase de educación cívica que debió recibir el consejero al comienzo de esta intervención, claramente lo que se estableció es una diferencia entre la representación gremial de los trabajadores y la conducción de una institución, acá la UES todo el tiempo trata de poner las cosas al mismo nivel: yo soy tan responsable, la comisión interna es tan responsable como el decano de la facultad respecto de lo que pasa en la facultad, esto es absolutamente malintencionado claramente, a él lo votaron para esto, a

mí me votaron para otra cosa, cuando a mí me voten para lo que lo votaron a él, ustedes me harán cargo de las cosas que tienen que ver con la organización institucional de esta facultad.

Si los estudiantes corren riesgos de ninguna manera se produce esto en una responsabilidad equitativa entre la responsabilidad que tiene el decano y una comisión interna; si los estudiantes corren riesgos por las condiciones en la que está la facultad, la responsabilidad es de la gestión que para eso se sienta ahí, quiso ser elegida, designó sus funcionarios y sabe lo que tiene que hacer al respecto de cómo mantener una institución que tanto le gustó dirigir, entonces nosotros no tenemos absolutamente nada que ver con poner en riesgo, por el contrario, nuestros compañeros pusieron en riesgo sus vidas para salvar la vida de muchos estudiantes que estaban en el subsuelo el día jueves, esto no lo digo con ningún tono trágico incluso tuve una pequeña diferencia de ideas con la profesora Clemente en su curso al respecto de este aspecto: el compañero Emilio que es categoría VI de la Facultad de Ciencias Sociales o sea, la anteúltima categoría del escalafón no docente, que es el que está en el turno noche de la sede de Constitución de esta facultad, el día jueves no tenía ni siquiera botas para poder meterse, había cinco (5) centímetros de agua en los tableros y para poder cortarla y sin embargo, el compañero que conoce de electricidad –fue un trabajador de alguna empresa eléctrica, etc.– agarró se calzó una botas de la gente de limpieza y se fue a cortar el agua para que nadie se quedara “pegado” porque el agua se estaba expandiendo por todos lados, con el agua cayendo dentro del tablero; Emilio no es un héroe, es un ser humano, que tiene dos (2) dedos de mente y sabía perfectamente, estaba desesperado en el subsuelo tratando de evitar que la gente pisara el agua, pero para la UES que importa esto si está haciendo una especulación electoral de cara a las elecciones del Centro de Estudiantes para ver como hace para, ejerciendo la política de bajo vuelo que la caracteriza poder llevar adelante este nuevo proceso electoral.

El comunicado éste señala una... discúlpeme, ¿no?, nosotros fuimos aludidos y venimos... nosotros en este Consejo Directivo entendemos cuál es la función, por ejemplo, me preguntaron si en este Consejo habíamos presentado algún proyecto, nosotros no tenemos ningún proyecto que presentar, primero no lo presentamos, no tenemos voto dentro del Consejo Directivo, no vamos a presentar proyectos al respecto de esto, tenemos una vida administrativa que llevar adelante, etc., etc., pero esto nos parece gravísimo lo que ha ocurrido con el discurso de la UES y quiero decir, de la UES hasta el día jueves, del conjunto del Centro de Estudiantes desde el día jueves que decidió el Centro de Estudiantes... miren, pasó una cosa curiosa porque yo fui a una de las cursadas que fui, fui a la de la profesora Clemente, intervine al respecto del tema y una de las agrupaciones del Centro de Estudiantes me dijo: che, te aclaro que fue la UES, nosotros no fuimos, eso fue el jueves... ¿el jueves das vos?... si, el jueves... “... nosotros no fuimos”, bueno, terminamos de irnos de ahí y la agrupación ésta firmó el comunicado en los mismos términos que proponía la UES y entonces, acá avanza mucho más, inventa que hay partidos políticos de la izquierda que tienen agrupamientos acá no docentes, etc., que no tienen, pero todo intencional porque se vienen las elecciones entonces tiene que ver cómo hace para pegarle al PO, entonces dice: nos llama la atención que todos estos accidentes ocurran siempre en los horarios pico de la tarde... miren, quiero tomar palabras no dichas por mí si no dichas en el facebook por los estudiantes que tienen dos (2) dedos de mente, no como quien escribió esto, que si les llama la atención que en el horario neurálgico de Sociales pasen cosas, simplemente se trata de que o subestiman mucho a sus interlocutores y piensan que somos todos muy tontos o realmente no atienden a que en el horario neurálgico es cuando pasan las cosas porque se colapsa la facultad, tiene mucha gente, la gente va mucho a los baños y ese tipo de cosas que hace, que tiene por costumbre hacer la gente de ir al baño.

Entonces, acá estamos en presencia de una deliberada acción política de parte del Centro de Estudiantes, que ha elegido el camino de enfrentarse con el sector no docente porque quiero decir una cosa: yo no ignoro que hay sectores que hacen política con el sabotaje y nosotros en no docentes lo hemos vivido; esta

comisión interna es la tercer vez que es comisión interna en esta facultad, dentro de poco se van a realizar elecciones no docentes, cosa que los amigos de la directiva de Anró saben perfectamente, se imaginarán, entonces nosotros no ignoramos que hay gente que utiliza el método del sabotaje, en este caso no nos cabe duda que la UES es muy capaz de utilizar el método del sabotaje, ¿no?, lo primero que se le cruza por la cabeza... a nosotros ya nos pasó, el año pasado había cortes de luz en la facultad y había funcionarios de la gestión del decano Glenn Postolski que caminaban por los pasillos de Constitución diciendo: ¡sabotaje!, también había pasado un mes antes de las elecciones de comisión interna o no me acuerdo, de las elecciones del Centro de Estudiantes, perdón, entonces ya sabemos que a todo el que se le ocurre por la cabeza decir: ¡sabotaje! es porque es capaz de sabotear; esta comisión interna que es su tercer período en la comisión interna dentro de la facultad, no solamente no utiliza el método del sabotaje, nosotros somos defensores de una práctica política y gremial que se discute en asambleas, se discute con los compañeros, se presentan argumentos y así es como los cansamos horrorosamente en este Consejo Directivo hablando y presentando argumentos y no yéndonos afuera a cortar una luz para que no funcionen los estamentos de esta institución.

Entonces, la práctica del sabotaje queremos rechazarla de plano absolutamente y queremos rechazar absolutamente que la UES intente trasladar al sector no docente de esta facultad, que se ha saneado hace muchos años, que se sana cuando vota a una comisión interna luchadora, combativa, que pelea contra las burocracias sindicales y que repudia los métodos del sabotaje, si acá hubo sabotaje que me lo expliquen porque según el informe del decano que recién acaba de dar, recién el sábado metieron una camarita dentro de la cloaca para saber que había; adentro de la cloaca, ustedes no tenían la más pálida idea de qué era lo que había, ustedes se enteraron que había dentro de un inodoro una cosa: preservativos sin cerrar, una remera y medias adentro de un baño, por si no lo saben eso no es la cloaca... yo dije que no iba a dar cátedra de mantenimiento y esas cosas, pero también un poquito puedo hablar al respecto que un inodoro es un inodoro y una cloaca es una cloaca. Entonces, quién habrá puesto, quién habrá sido el piola que fue y puso cosas adentro de un inodoro, el sector no docente no tuvo nada que ver con eso, el sector no docente no actúa con los métodos de sabotaje y esta conducción de la interna no docente no tiene absolutamente nada que ver con los métodos muy curiosamente la UES sale inmediatamente a atribuirles a otros y yo soy una convencida que cuando vos pensás que el otro está haciendo algo, es porque vos sos muy capaz de hacerlo.

No nos extraña lo siguiente: nosotros ya hemos vivido de parte de este sector atropellos e injurias y difamaciones como la que nos encontramos en el día de hoy...

**Decano Glenn Postolski:** Un esfuerzo de síntesis, Vanina (Biasi) porque...

**Delegada Biasi:** ... voy cerrando con esto, Señor Decano, voy cerrando con esto... ya hemos vivido en el pasado estos ataques, sentado en este Consejo Directivo un personaje muy amigo de este Centro de Estudiantes, como el actual director de la carrera de Relaciones del Trabajo, ex consejero graduado de esta facultad, gerente de personal del Hospital Alemán, un hombre muy preocupado por el espacio público y esas cosas, como el Señor Director de la carrera, Hernán Sandro, también atacó en los mismos términos y con las mismas difamaciones y con la misma malintención que lo hace la UES a esta comisión interna en el pasado, no nos extraña de alguien que es gerente de personal de una de las empresas de salud más importantes de este país, no es que nos extrañe, pero quiero mostrar el hilo conductor que hay entre esa difamación y este ataque y lo que nos ha ocurrido en el pasado con los espacios políticos que representan a la UES y al Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales en este etapa.

Finalmente, tampoco nos extrañan los ataques porque ocurre lo siguiente: el sector no docente está muy afectado por algunas cuestiones que hace la UES y el Centro de Estudiantes en esta facultad, venimos planteándonoselo a la gestión, se ha planteado en reuniones de directores dentro de la gestión y es un problema muy serio... miren, esto abre un debate capaz de dos (2) horas, prometo decano que voy a decir nada más que unas palabras, se trata de la apropiación del espacio público que realiza la UES, que realiza el Centro de Estudiantes de esta facultad en la sede de Constitución; han sido tergiversadas tradiciones de lucha muy importantes del movimiento estudiantil de esta facultad para convertirlas en pequeños y no tan pequeños kioscos que ha armado la UES con la anuencia de la gestión de la facultad; la UES ha decidido, el Centro de Estudiantes voy a ser más justa, ha decidido convertir un espacio dedicado a una función fundamental que tienen los Centros de Estudiantes aquí que tiene que ver con la cuestión de las fotocopias, de los apuntes, etc., ha decidido convertirla en un kiosco donde sandwiches, pizzitas, café, qué más querés y ese kiosco... y ese kiosco, como su nombre lo indica, un kiosco vende pastillas, alfajores y todo eso, chicos ya sabemos que saben lo que se vende en los kioscos, ese kiosco no tiene nada que ver con lo que ha sido las tradiciones de lucha de esta facultad, cuando en el pasado los estudiantes han peleado... han peleado para tener un comedor dentro de la sede de Marcelo T. de Alvear que era absolutamente... chicos, miren que mi voz...

**Decano Glenn Postolski:** Basta...

**Delegada Biasi:** ... no, déjenme terminar de hablar... o sea, que ha peleado por tener un bar, un comedor dentro de una sede en la que no había para comer y que estaba ubicada en una zona como La Recoleta, etc. y que lo tuvo, etc., acá paralelizar al bar-café de la Facultad de Ciencias Sociales, vendiendo prácticamente los mismos productos que vende el bar atendido por no docentes en la Facultad de Ciencias Sociales, que provocaron incluso en un momento consultas de parte de los trabajadores por si eso significaba que ellos se iban a quedar sin trabajo, por lo menos en el área que correspondía al lugar donde habían sido incorporados a trabajar, ¿cuál es el objetivo si no es el de alimentar una caja de un Centro de Estudiantes que sale a atacar a trabajadores en la primera de cambio que tiene un problema estructural la facultad?, atacar a la comisión interna que realiza asambleas, que va a elecciones y que representa adecuadamente a sus trabajadores, es atacar a los trabajadores no docentes de la Facultad de Ciencias Sociales.

Señor Decano, mi intervención tiene que ver porque en primer lugar, los trabajadores de esta facultad están absolutamente molestos con esto que ha ocurrido, con las declaraciones y con el uso políticamente incorrecto de parte de la UES y del Centro de Estudiantes con respecto a esto que ha ocurrido; nuestro objetivo central con relación a lo que ha ocurrido lo voy a decir muy rápidamente: necesitamos trabajadores de mantenimiento en el turno noche, más trabajadores, no los tuvimos en una época, ahora tenemos a un compañero en el turno noche, necesitamos más trabajadores de mantenimiento en el turno noche; necesitamos recategorizaciones y quiero que sea planteado esto dentro del escenario de esta crisis que se ha armado, nosotros hemos hecho propuestas de recategorizaciones que no fueron tenidas en cuenta por la gestión e incluso propuestas de recategorizaciones para el sector que tiene que atender el turno noche, que siempre se banca todos los problemas que hay en el turno noche con categorías de las más bajas dentro de esta facultad, que no le costaba ni un centavo a esta facultad, igual no nos dieron pelota, entonces ese es un problema central que queremos tener en cuenta, no es lo mismo un trabajador con las últimas categorías del escalafón que un trabajador que tiene los cargos suficientes y el respaldo suficiente para hacerse cargo de los problemas que implica estar en el turno noche en la sede de Constitución cuando no hay nadie, funcionarios, jefes no docentes, nadie, solamente categoría siete (7) y seis (6) y hace poco tiempo una cinco (5). Entonces pedimos personal de mantenimiento, pedimos las recategorizaciones para el personal que se

encuentra en el turno noche de allá, pedimos un relevamiento del conjunto de los problemas estructurales que tiene la facultad y una comunicación pública al conjunto de la comunidad al respecto de cuáles son las respuestas que dan aquellas partes que tengan que ser atendidas por las obras que han estado a cargo de la construcción de las diferentes partes de la sede o lo que le compete directamente a la Facultad de Ciencias Sociales.

Y finalmente, como hicimos el otro día y lo vamos a hacer con el método que nos caracteriza: la militancia, el ir curso por curso, etc., repudiar las declaraciones de la UES primero y después del Centro de Estudiantes, que es lo que ha resuelto la asamblea que realizamos el otro día y esto no va a quedar simplemente en un facebook o acá en el Consejo Directivo si no que como ya hemos hecho y seguiremos haciendo durante toda la semana, llevaremos esta posición a cada uno de los cursos para que sepan perfectamente todos los estudiantes de esta facultad que su Centro de Estudiantes que lo debería representar les está engañando, les miente sobre la información, les miente al respecto de lo que sabe o no sabe sobre lo que pasa dentro de las cloacas como bien dice el comunicado que sacaron el día lunes y que repitieron el día jueves, que es un Centro de Estudiantes que traiciona los intereses de los estudiantes cuando hace eso porque no está cuidando la seguridad física del conjunto de los estudiantes, como sí lo hacen los trabajadores no docentes aún en las peores condiciones y eso queremos que lo sepa perfectamente todos los estudiantes de la facultad. Muchas gracias.

**Decano Glenn Postolski:** Hay un par de pedidos de palabra, yo sólo quiero decir alguna cosa que fue dicho medio al pasar y que probablemente la delegada electa de la comisión interna cuenta con mejor información que el decano porque lo que me informa a mí la gente responsable del Departamento de Mantenimiento es que los profilácticos sin usar y la remera se encontraban dentro de las cañerías, tal vez hay versiones diferentes según el interlocutor que tengan enfrente, ahora cuando la facultad salió a informar que había profilácticos y había una remera en las cañerías, era porque eso fue, quienes son responsables del Area de Mantenimiento y la Dirección General, informaban eso.

Digo para que no quede...

*(Hay una intervención fuera de micrófono)*

... para que no quede...

*(Continúa la intervención fuera de micrófono)*

... para que no quede... para que no quede duda... vos, una versión, yo te digo una versión.

La segunda cuestión que me llama la atención que se estigmatice a un trabajador que puede cubrir cargos de responsabilidad en una empresa, esta facultad forma profesionales que en su destino laboral muy probablemente quieran también acceder a esos cargos, estigmatizarlos por eso me llama la atención, Hernán Sandro es un gran compañero...

*(Mientras habla el Señor Decano hay una intervención fuera de micrófono)*

... Hernán Sandro es un gran compañero... me parece que fue totalmente desubicada la alusión que se hizo con ese compañero que supo, además, compartir este espacio.

**Decano Glenn Postolski:** Consejero...

**Consejero (no se da a conocer):** Bueno, me alegra que los compañeros del Partido Obrero puedan hacer, a través de la comisión interna no docente, lo que no pueden hacer a través de sus representantes estudiantiles desde ya hace bastante tiempo porque pareciera que la intención acá es empezar ya la campaña por las elecciones del Centro de Estudiantes que van a ser dentro del próximo mes.

Lejos de las acusaciones cruzadas, digo desde Proyecto Sociales –es parte de la conducción del Centro de Estudiantes–, lo que sí nos parece venir a plantear acá, en la intervención en el Consejo Directivo, es que acá hay una responsabilidad compartida, acá es: las autoridades de la facultad por un lado, el Rectorado de la Universidad de Buenos Aires por otro lado y la empresa Aysa también gestionada por el gobierno macrista y cada uno asumiendo la cuota de responsabilidad que le corresponde: saludamos la demanda a Aysa que se va a efectuar desde el Consejo Directivo de esta facultad; esperamos que este Consejo Directivo y esta facultad se pongan a la cabeza de este reclamo, acompañaremos desde el Centro de Estudiantes una movilización a Aysa si así se define; llevaremos también este tema a la asamblea convocada para el próximo miércoles del Centro de Estudiantes en donde vamos a tratar, en conjunto con el movimiento estudiantil, definir cuáles son los pasos a seguir; entendemos que la situación con el rectorado no puede ser desestimada, tenemos que discutir también cuál es el rol del Rectorado de la Universidad de Buenos Aires en este conflicto, sabiendo que los responsables también del estado de este edificio están ahí, están parados ahí y tenemos que ir a buscarlos, digo: si hay que ir a movilizar o hay que plantearlo en el Consejo Superior hagámoslo a través de nuestros consejeros, pero nos parece importante remarcar esa responsabilidad y plantear que el Centro de Estudiantes viene a plantearle al Consejo Directivo que se ponga a la cabeza de este reclamo frente no solamente al rectorado si no también fundamentalmente frente a Aysa y saludamos el inicio de la demanda que se le va a hacer a la empresa.

**Consejero Riquelme:** Pido la palabra.

**Decano Glenn Postolski:** Consejero Riquelme.

**Consejero Riquelme:** Unas aclaraciones y después quiero pedir también la palabra para Belén Figueredo que es la actual presidenta del Centro de Estudiantes. Primero que nada, con respecto a la cuestión de la clase de educación cívica y demás, del decano y Vanina (Biasi), me parece que... acá la cuestión, lo que nosotros estamos haciendo es una lectura política de la situación, entendemos perfectamente que hay una jerarquía de trabajo en la facultad, pero también sabemos que los conflictos que vienen manteniendo ustedes han influido en las tareas de los trabajadores de mantenimiento...

*(Hay intervenciones fuera de micrófono)*

... mirá, mirá, nosotros, inmediatamente fue el problema, nosotros tuvimos información de que los baños estaban tapados con ciertas cosas, eso nos comentaron los trabajadores...

**Secretario Bulla:** Vanina (Biasi), Vanina, hablaste una hora sin que nadie... no voló, no voló ni una mosca, ahora callate la boca.

**Consejero Riquelme:** ... y al mismo tiempo de recibir ciertas directivas cruzadas a lo que tenían que hacer, para nosotros eso influye en lo que tiene que hacer un trabajador y más teniendo en cuenta la situación de inundación que había en la facultad, eso... nosotros es entorpecer la labor de un trabajador de la facultad; nosotros en ningún momento, en ningún momento salimos a cuestionar el trabajo de los trabajadores no docentes, en ningún momento si no la postura y la actitud principalmente como dijimos: de la gestión de la facultad y de la comisión interna, no de los trabajadores de la facultad, eso... nosotros tenemos una excelente relación con la mayoría de los trabajadores y de hecho fuimos nosotros los que estuvimos ahí en ese día ayudándolos a limpiar y ordenar las cosas, además hablando de una cuestión de educación cívica te quiero comentar que nuestra compañera Florencia Aguilera todavía no es consejera superior, que va a asumir dentro de unos meses, es simplemente para que lo tengas también en cuenta y por otro lado y por lo tanto, a nosotros...

*(Hay intervenciones fuera de micrófono)*

**Secretario Bulla:** Para vos también, corre para todos... no sé si se dieron cuenta que la compañera se expresó...

**Consejero Riquelme:** Yo, Vanina te escuché... yo, Vanina te escuché...

**Secretario Bulla:** ... nadie dijo nada...

**Consejero Riquelme:** Yo, Vanina te escuché atentamente, quería escucharte, solamente quiero que también estés atenta a lo que decimos nosotros. Y por otro lado, más allá de esta aclaración quería, como lo dije recién, pedir la palabra para Belén Figueredo que es la actual presidenta del Centro.

**Decano Glenn Postolski:** Belén...

**Estudiante Belén Figueredo, Presidenta del Centro de Estudiantes:** Más allá de todo y para no seguir extendiéndome, la veo muy preocupada a la delegada de la comisión interna por las elecciones del Centro de Estudiantes, pareciera que incluso está más preocupada que nosotros por la elección del Centro de Estudiantes que no tiene nada que ver con la comisión interna porque, por otro lado, nosotros no salimos a hablar de los trabajadores porque en ese caso el Partido Obrero debería retractarse de todo lo que habla de las conducciones gremiales a nivel nacional porque si esto es criticar a los trabajadores, deberían hacer un mea culpa en este Consejo Directivo y decir: bueno, no estamos hablando de los trabajadores; estamos hablando de la comisión interna que claramente tiene un posicionamiento político.

Por otro lado... por otro lado, cabe decir y esto sí nos preocupa que sí tienen y van en contra de los intereses de los estudiantes porque no es que nosotros pusimos un kiosquito en donde se nos ocurre vender cualquier cosa para hacer nuestro negocio como sí funcionaba acá, en M. T., un bar de donde nunca supimos la

rendición de cuentas y qué se hacía con la plata que salía de ahí. Por otro lado, también eso tiene que ver con las fiestas que se hacían en la sede de Marcelo T. cuando la conducción del Centro de Estudiantes era el partido de la compañera delegada de la comisión interna no docente, ¿no?, claro la perspicacia ante todo.

De ese kiosquito, que tanto habla la comisión interna no docente de esta facultad, salen becas de transporte, de alojamiento, de maternidad y se va a rendir en la próxima comisión revisora de cuentas que es lo que sucede con la plata que sale de ahí, de hecho lo puede decir cualquier compañero que recibe una de estas becas porque este Centro de Estudiantes sí da respuesta a los compañeros que quieren seguir viniendo a la facultad y se encuentran realmente en una situación complicada porque por otro lado, nos hacemos cargo de nuestras decisiones políticas porque no votamos en blanco contra un gobierno que viene con el tarifazo y que ya lo sabíamos porque es un gobierno de derecha, pero además damos respuesta a los estudiantes porque los estudiantes nos han elegido con el cuarenta y siete por ciento (47 %) de los votos para que nosotros los representemos y no solamente eso implica que los representemos si no que además implica tener una responsabilidad sobre los recursos del Centro de Estudiantes.

Yo le quiero comentar también acá a la compañera, que tanto hablan del café-bar, por otro lado yo tengo muy buena relación con todos los trabajadores del café-bar, con todos, quienes me comentan que claramente hay ahí un rumor que dice que el Centro de Estudiantes me viene a sacar el trabajo, qué sé yo, lo que quiero decir es que igualmente de ahí salen los bonos con los que se les pagan a los no docentes, cosa lamentable que se le estén pagando con bonos y no con dinero...

**Decano Glenn Postolski:** No, no...

**Consejera Funes:** Disculpeme, Señor Decano, voy a poner una moción de orden porque si no va a ser infinito...

*(Hay intervenciones fuera de micrófono)*

**Presidenta del Centro Figueredo:** ... por favor, porque la verdad que nosotros nos llamamos cuando vos estuviste hablando, Vanina (Biasi), así que me gustaría...

*(Hay una intervención fuera de micrófono)*

... yo te estoy comentando a vos porque a vos te eligieron tus propios compañeros, entonces estaría bueno que pueda prestar atención de las cosas que estamos diciendo, así cuando quieras incluso ya que estás tan preocupada por la elección del Centro de Estudiantes, te podés acercar a la comisión revisora de cuentas para que nosotros podamos mostrarte la rendición de la plata que se hace con el famoso kiosquito que se tiene, que solamente sirve para ser viable económicamente todas las becas que da el Centro de Estudiantes, además de las becas que se da para los apuntes, que también eso es algo que ya se venía haciendo por supuesto, pero el Centro de Estudiantes tiene nuevas becas y tiene más becas porque los compañeros las necesitan. Esa era la aclaración.

**Decano Glenn Postolski:** Bueno, muchas gracias... muchas gracias... hay dos (2) pedidos de palabra y me parece que hay una parte de este debate que no es del Consejo Directivo si no que tiene que ser encauzado por otros espacios. Está la profesora Clemente y la profesora...

**Consejera Clemente:** Sólo una aclaración porque me parece que en la verborragia de mucho de lo que se dijo acá, donde se abarcaron una cantidad de temas que exceden las competencias de este Consejo, se me nombró y quiero aclarar la circunstancia en que se me nombró: experimenté algo que no es bastante común que al aula venga un representante del sector de los no docentes, cosa que celebro también porque como comunidad educativa está bien que los estudiantes escucharan todas las versiones, siempre había venido un estudiante... no sé bien si tenés alguna función o no dentro del Centro... y dio una determinada visión de los hechos; después vino... yo compartí con mis estudiantes el informe que había llegado, el informe oficial que había llegado respecto a la obstrucción de las cañerías y la preocupación porque los acontecimientos que hay en este momento en el país, el ataque que ya está sufriendo las políticas universitarias y que va a sufrir como están las cosas, me pareció muy lamentable que estemos no cuidando el patrimonio, discutiendo entre nosotros, echándonos culpas y se discutió un poco ahí cuál era la situación real y por qué esta comunidad tiene que estar más unida que nunca porque efectivamente lo que se logró hasta ahora que es llegar a este punto de avance en el edificio y que la nuestra sea la única obra que no se paró prácticamente de todo lo que tiene la Universidad de Buenos Aires en ejecución, nos pone en una situación donde lo que menos necesitamos es una lucha intestina o el no poder preservar y valorar lo que logramos hasta ahora como comunidad educativa. Entonces, ver esta discusión tan lamentable, lo de intestina nunca vino más... (*Hay risas*)... no lo hice a propósito...

Bueno, cuando vino Vanina (Biasi) al curso habló, comentó, explicó cuál era su visión de los hechos; habló de la acusación a los no docentes de los cuales no teníamos ni los estudiantes ni yo la menor idea de que había una suerte de algo circulando donde podían ser responsables los trabajadores de la Casa, cosa que desechamos y que desecho absolutamente porque los conozco y sé cuál es el nivel de compromiso con su lugar de trabajo y ahí hubo un elemento que es donde esto viene al cuento y que cuando dijo que había terminado de arriesgar la vida un trabajador no docente, yo intervine diciendo que de ninguna manera alguien porque están capacitados porque están preparados, por lo que fuere, tiene que hacer algo que no le corresponda hacer o que ponga en riesgo su vida, que ese trabajador debería haberse negado a hacer algo que ponga en riesgo su vida, para eso uno llama a las autoridades, a Edenor, a quien sea y se espera o se evacúa el edificio, pero de ninguna manera... eso es lo que yo dije y lo aclaro porque lamentablemente en el largo discurso no especificaste cuál es mi observación, mi observación es cuidar la vida de todos ante todo y de ninguna manera, habiendo sido autoridad de esta Casa, voy a decir algo en contra de cualquiera de los trabajadores porque al contrario, realmente, sin los trabajadores sería inviable esta facultad.

Así que quiero aclarar eso y yo digo: cuántas cosas se dicen livianamente y bueno y está mal, las cosas hay que aclararlas, cuando uno nombre el nombre y apellido de alguien tiene que hacerse cargo de todo si no te pido que no me nombres siquiera, te lo agradecería.

*(Hay una intervención fuera de micrófono)*

**Decano Glenn Postolski:** Quiero... Quiero una cosa aclarar porque si no se hace un debate sobre el relato: quién estaba presente en la sede del edificio era el arquitecto Manso, que le dijo al trabajador no docente que se ponga el calzado pertinente para acercarse al tablero de luz; no formó parte de una situación azarosa o de la decisión individual del trabajador que muy probablemente su propia conciencia también le hubiese

llevado a hacer eso, pero fue el arquitecto que fue el primero que dijo que había que dar de baja ese tablero de luz producto de la caída del agua, por lo tanto, los relatos tampoco hay que hacerlos... digo: la situación es mala para todos, tratar de superar esas situaciones forma parte...

*(Hay una intervención fuera de micrófono)*

... si vos estabas presente al lado de Manso, te quedará claro que fue Manso el que dijo que había que anular el tablero de luz...

*(Hay una intervención fuera de micrófono)*

... bueno, yo tengo la versión que me dio Manso. Profesora...

**Consejera o profesora que no se da a conocer:** Dos (2) cosas nada más: que voy a usar las mismas palabras que usó la compañera: repudio por el uso político incorrecto ante la figura de un amigo, compañero, director de la carrera electo Hernán Sandro.

**Decano Glenn Postolski:** Consejera Funes.

**Consejera Funes:** Bueno, yo me siento bastante representada porque lo que más me preocupó de las intervenciones, de la intervención de Vanina (Biasi) concretamente, fue el tema del riesgo de vida, me parece que con esas cosas o sea, ese nivel de dramatismo me parece que no le hacen bien, que podemos hacer las cosas mejor siempre todos podemos hacer las cosas mejor, que tenemos un edificio y encima afortunadamente con la obra en curso, también se van a poner complicadas las cosas porque esto es así, hay un sobre tablas que pide que no se dé clases en el aula 3, eso es bastante improbable, yo he dado clases con gente martillándome encima cuando fue la tercera... todos hemos dado clases con los martillos encima creo que por una causa justa, por una buena causa y que todos vamos a vivir incómodos en esa situación, pero que no hay otra manera de hacerlo y además, me parece que es un objetivo por los cuales hemos luchado los tres (3) claustros, los trabajadores no docentes demasiado tiempo como para, bueno, ponernos... para que esos golpes de alguna manera se vuelvan objeto de controversia.

Pero más allá de eso, estimo que hay algunas cosas del Orden del Día y algunos consejeros que se tienen que retirar y que avisaron que se tenían que retirar y tendría varias intervenciones como muchos de nosotros, pero hago votos por seguir con los sobre tablas que fueron presentados por miembros de este mismo consejo, así que haría una moción de orden para pasar a tratarlos.

**Decano Glenn Postolski:** Bueno, hay una moción de orden para continuar con el tratamiento de los sobre tablas. Si nos ponemos de acuerdo, votamos la moción de orden para cerrar este punto acá, se dará el informe como estaba pedido y continuar con el sobre tablas. Quiénes estén de acuerdo con la moción de orden, ¿por la afirmativa?... **aprobado**, continuamos con el siguiente sobre tablas.

**Secretario Bulla:** Ahora corresponde el primero que había sido alterado el orden, lo leo completo, es el que trata sobre el caso Belén:

*“VISTO:*

*”La convocatoria de la Mesa Nacional por la libertad para Belén a una acción nacional el viernes 12 de agosto para exigir su inmediata liberación y la anulación de la condena, en la perspectiva de llevar adelante distintas actividades y movilizaciones hasta que la joven sea liberada y,*

*”CONSIDERANDO,*

*”Que la joven tucumana llegó al Hospital de Clínicas de Avellaneda de San Miguel de Tucumán mientras transitaba un aborto espontáneo;*

*”Que por este motivo se encuentra detenida hace más de 2 años acusada de ‘homicidio doblemente agravado por el vínculo y alevosía’, a pesar de que la justicia no cuenta con pruebas por la acusación;*

*”Que la condena que recae sobre ella es de 8 años de prisión;*

*”Que se trata de un fallo contra las mujeres en connivencia con el poder político y los médicos que la atendieron;*

*”Que decenas de organizaciones de mujeres, artistas, organizaciones sociales, centros de estudiantes, y organismos internacionales se hicieron eco del reclamo y que esta facultad se ha pronunciado anteriormente en repudio a este hecho escandaloso;*

*”Que el 26 de julio representantes de Amnistía Internacional presentaron en Tucumán ante el gobierno de Juan Manzur, 120 mil firmas pidiendo por la libertad para Belén;*

*”Que la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se pronunció el jueves 4 de agosto exigiendo la libertad de la joven tucumana;*

*”Que en la Argentina mueren más de 300 mujeres al año por abortos clandestinos, por lo que el fallo intenta ser ‘aleccionador’ para el conjunto de las mujeres;*

*”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES*

*”RESUELVE:*

*”Artículo 1º - Sumar su apoyo al pedido de libertad para Belén.*

*”Artículo 2º - Apoyar todas las actividades por su libertad, como la movilización realizada el viernes 12 de agosto y la jornada de #LibertadParaBelen del día martes 23 a realizarse entre estudiantes y trabajadores de la facultad en el edificio de Santiago del Estero.*

*”Artículo 3º - Difundir por todos los canales institucionales de la Facultad.”*

**Decano Glenn Postolski:** ¿Sobre este punto?... ¿sobre este punto?...

*(Hay una intervención fuera de micrófono)*

... no, no, pero...

**Delegada Biasi:** Quiero contarle al Consejo Directivo, que me imagino que le va a interesar mucho, que el personal no docente de la facultad el día viernes puso en el facebook, por este motivo los quiero invitar a todos a verlo, un video que hemos grabado reclamando desde diferentes sectores no docentes por la libertad para Belén, reclamando la anulación de la condena, esto también fue tratado en asamblea no docente y quiero reivindicar no solamente estas expresiones de solidaridad y de reclamo por la libertad de Belén de

parte del sector no docente de la facultad si no el método y las razones por las cuales se llega a esta deliberación en el sector no docente que tiene mucho que ver con la discusión previa que hemos tenido y con el sector gremial al que representamos. Así que invitarlos a todos a que vean.

**Consejera Funes:** Pido la palabra, Señor Decano.

**Decano Glenn Postolski:** Consejera Funes.

**Consejera Funes:** Como se dijo anteriormente y voy a ser muy breve porque está muy en boga el tema de las representaciones, esto se discutió en la Comisión de Género y Violencia del Consejo Directivo donde están representados estudiantes, docentes y graduados de nuestra facultad.

**Decano Glenn Postolski:** Muy bien, lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.** Informo que hay dos (2) miembros que se retiraron de la sesión, un tercero y en algún momento...

**Secretario Bulla:** Les diría que para que todos puedan ser tratados, abreviemos las disidencias sobre todo que no existen. El segundo:

*“VISTO:*

*”La violencia institucional y atropello ejercida por el Servicio Penitenciario Federal para con los estudiantes de las diversas carreras y CBC que se cursan en el Centro Universitario de Ezeiza y...”*

Hago un resumen para los que no conozcan el tema...

**Decano Glenn Postolski:** Que lo cuente quien lo presentó.

**Consejero (no se da a conocer):** Quería pedir la palabra para los compañeros que vienen haciendo un trabajo en el Centro Universitario de Ezeiza que tienen en claro cuál es la situación que vienen pasando los compañeros que estudian ahí.

**Secretario Bulla:** Lo más breve posible porque seguramente va a salir aprobado, pero breve.

**Integrante del CUE (no se da a conocer):** Más que nada el pedido es para que se pueda visibilizar y mediar con los actores que correspondan, la situación de atropello que muchas veces viven los estudiantes en contexto de encierro en el CUE –Centro de Estudios de Ezeiza–, que son compañeros universitarios del CBC, de la carrera de Trabajo Social, de Sociología, de Derecho y bueno, muchas veces viven atropellos... a lo que tiene que ver con derechos humanos... viven muchísimas cosas que en realidad infringen temor y bueno, apelan a no dejar... a ver, no sé como decirlo, pero bueno...

*(Hay una intervención fuera de micrófono)*

... claro, son actos intimidatorios, en realidad lo que terminan haciendo es no dejar que se pueda ejercer el libre derecho del estudio dentro del complejo y bueno, más que nada es eso: visibilizar y mediar con los actores que correspondan en este momento desde este lugar del Consejo. Muchísimas gracias.

**Decano Glenn Postolski:** ¿Qué dice lo resolutivo?

**Secretario Bulla:** El aspecto resolutivo, para que todos lo recuerden:

*"Artículo 1° - Repudiar todo acto de violencia institucional ejercido por parte del Servicio Penitenciario Federal para con los estudiantes de las carreras y CBC del CUE, así como también cualquier atropello hacia la institucionalidad de la UBA en dicho penal.*

*"Artículo 2° - Elevar la situación atravesada por los estudiantes y los reclamos pertinentes a las autoridades del Programa UBA XXII, a modo de que tomen intervención y se normalice la situación en el CUE.*

*"Artículo 3° - Hacer pública esta situación a toda la Comunidad Académica de la Facultad de Ciencias Sociales, ya que los estudiantes del CBC y CUE forman parte de la institución."*

**Decano Glenn Postolski:** Muy bien, lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

**Secretario Bulla:** El proyecto que llevaba el N° 3, es el de Boff. En los considerandos había... Leonardo Boff está presente en nuestro país, en el día de hoy iba a ser nombrado, condecorado como Doctor Honoris Causa en la Universidad de La Plata, a partir de la Facultad de Periodismo y el jueves, por iniciativa de algunos docentes y varias organizaciones populares, religiosas y demás, va a estar en el Auditorio de la facultad, dice:

*"CONSIDERANDO:*

*"Que Leonardo Boff ha sido uno de los creadores de la Teología de la Liberación, cuerpo de ideas éticas y sociales que renovó el cristianismo latinoamericano poniendo en el centro de la doctrina y de la acción la opción por los pobres;*

*"Que Leonardo Boff ha sido un incansable defensor de los Derechos Humanos, los derechos sociales y los derechos de la tierra pensada como 'teología de la ecología';*

*"Que Leonardo Boff ha discutido y denunciado todas las formas del poder y de los poderosos, señalando caminos alternativos y la reactualización de las utopías transformadoras al lado de los pobres, los marginados, los oprimidos y denunciando la dependencia de los pueblos latinoamericanos de los centros de poder;*

*"Que ha escrito más de sesenta libros, recibido innumerables distinciones y premios en Brasil y en América Latina, Doctorados Honoris Causa de diversas universidades, entre ellas Turin (Italia), Lund (Suiza) y en el día de la fecha recibió el Doctorado Honoris Causa de la Universidad Nacional de La Plata;*

*"EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES*

*"RESUELVE*

*"Artículo 1° - Distinguir a Leonardo Boff, otorgándole el diploma 'Líderes de la Patria Grande'.*

*"Artículo 2: De forma"*

**Decano Glenn Postolski:** Para votarlo necesitamos que la compañera Achigar se sume nuevamente porque sin ella nos quedamos sin quórum... está fumando en el pasillo... yo la vi con un atado de cigarrillos en la mano... Consejera Achigar... la primera pregunta es si usted fuma...

*(Hay una respuesta fuera de micrófono)*

... ¿por qué fuma?... Lo ponemos a consideración...

*(Hay un pedido de aclaración fuera de micrófono)*

**Secretario Bulla:** Distinguir a Leonardo Boff otorgándole el diploma de “Líderes de la Patria Grande” y después se hace una reseña de la trayectoria de uno de los fundadores de la teología de la liberación.

**Decano Glenn Postolski:** Bueno, lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.** De ahora en adelante, si alguien piensa levantarse sepa que nos quedamos sin quórum.

**Secretario Bulla:** Quedan tres (3) proyectos, si nos apuramos lo terminamos.

**Decano Glenn Postolski:** Y las compañeras de Trabajo Social que han venido hasta acá y que deben querer hablar...

**Secretario Bulla:**

*“VISTO:*

*”La situación de desmantelamiento en la que se encuentra la ex Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa (DINIECE), hoy denominada Dirección*

*Nacional de Información y Estadística Educativa (DNIEE), dependiente del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación y,*

*”CONSIDERANDO,*

*”La reciente decisión por parte de las autoridades del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación de trasladar a la mayor parte del personal informático de la Dirección, de forma inconsulta, a otras áreas del Ministerio;*

*”Que los equipos profesionales conformados allí tienen una media de antigüedad de 15 años, una importante especialización sobre la Información Educativa y una fuerte relación de sinergia con el resto de los equipos que trabajan la metodología, la investigación y la gestión de la información;*

*”Que al traslado del personal se suma el traslado de los servidores y la información a sitios externos, donde no se puede actualmente garantizar la posibilidad de trabajar sobre la operatoria de consultas, carga de información y trabajo cotidiano del resto de las áreas de la dependencia y de las unidades estadísticas de todo el país;*

*”Que hasta el día de la fecha no se ha presentado un plan en detalle sobre cómo se va a garantizar la continuidad y calidad de sistemas federales de información como el SInIDE o los Relevamientos*

*Anuales; cómo se desarrollaría la salida de los servicios al exterior y qué va a pasar con las fuentes de trabajo en esa situación;*

*”Que en educación, Argentina tiene, hace más de veinte años, una verdadera política de Estado relacionada con la producción de estadísticas educativas, un área de la estadística pública que se ha preservado, manteniendo la rigurosidad y comparabilidad de la información desde 1994, contando el sistema educativo con información comparable y coordinada entre las 24 jurisdicciones del país, que permite dar cuenta de la situación educativa en las más de 50 mil instituciones que conforman el sistema educativo en todo el territorio nacional;*

*”Que la Dirección de Estadística del Ministerio de Educación, que tuvo diversas denominaciones a lo largo de estos veinte años y de varias gestiones de gobierno (Red FIE, IDECE, DiNIECE, DiNIEE), ha sido la encargada de preservar y garantizar la continuidad y calidad de los relevamientos de esta información, así como también la responsable por el cuidado de esos datos;*

*”Que los trabajadores y trabajadoras, los servidores, sistemas informáticos y las bases de datos de la dirección, han sido y son una pieza clave para garantizar ese trabajo;*

*”Que la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA forma parte del sistema educativo nacional y se ha manifestado históricamente en defensa de la educación pública, gratuita y de calidad;*

*”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES*

*”RESUELVE:*

*”Artículo 1º - Manifiestar su repudio y preocupación por la situación de desmantelamiento que atraviesa la Dirección Nacional de Información y Estadística Educativa dependiente del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación y expresar su solidaridad con los trabajadores y trabajadoras de dicha área.”*

**Consejera Achigar:** –Consejera Achigar–. Les cedo la palabra a las compañeras del Centro Profesional.

**Integrante de la Comisión Directiva del Consejo Profesional de Trabajo Social, Lic. Paula Cantor:** ¡Qué tal!, yo soy Paula Cantor, ella es Agustina Casinelli, somos parte de la comisión directiva del Consejo Profesional de Trabajo Social, la Lista Roja Proyecto Colectivo...

*(Hay intervenciones fuera de micrófono diciendo que no es el proyecto)*

**Consejero (no se da a conocer):** Pido la palabra un segundo por este proyecto...

*(Continúan las intervenciones fuera de micrófono)*

... pido la palabra un segundo... pido la palabra para aclarar un punto sobre este tema... Este proyecto lo trajimos desde la mayoría estudiantil porque nos llegó el tema desde docentes de la carrera de Sociología, que son trabajadores del Área de Estadística del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación ahora y nos parecía pertinente que la facultad se expida sobre el asunto.

**Decano Glenn Postolski:** Muy bien. Lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

**Secretario Bulla:** El N° 6, anteuúltimo... ¡ah!, es el que se refiere, acá fue mencionado, el aula N° 3 de Santiago del Estero, acá plantea:

*“VISTO:*

*”Las construcciones iniciadas en el ala SG de la sede de Constitución –lo que sería la IV° etapa– y.*

*”CONSIDERANDO,*

*”Que las construcciones se realizan en horario de cursada sobre el aula SG003, generando ruidos molestos que dificultan el dictado de clases en dicha aula;*

*”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES*

*”RESUELVE:*

*”Artículo 1° - Trasladar los cursos a dictar en el aula SG003 mientras se esté desarrollando la obra, para garantizar condiciones dignas a los estudiantes y docentes.*

*”Artículo 2° - Realizar un informe que dé cuenta del proceso de obra, con plazos estimados de finalización y detalle de los espacios a construir.”*

*(Hay una intervención fuera de micrófono)*

**Decano Glenn Postolski:** El informe ese...

**Secretario Bulla:** Los consejeros de la mayoría estudiantil.

**Decano Glenn Postolski:** Bueno, el informe sobre el estado de obra y demás en todo caso lo trataremos en la Comisión y le damos la palabra al Subsecretario Académico para que nos comente la utilización del espacio.

**Subsecretario de Gestión Académica, Lic. Emanuel Porcelli:** Gracias. ¡Buenas tardes a todos! Voy a ser cortito; en verdad cuando el arquitecto nos comentó que se iba a empezar a trabajar sobre el 1° piso arriba del aula 3, decidimos con la Dirección de Docentes modificar nuestra grilla de aulas y entonces no hay cursos en ninguno de los días, de lunes a viernes, desde las 7 hs. hasta las 17 hs. inclusive, que es el horario que se trabaja en el primer piso, no hay cursos en esa aula, solamente la utilizamos en las bandas más ocupadas de la tarde-noche; estuvimos previsores porque tuvimos la información a tiempo entonces nos permitió hacer las modificaciones a tiempo, con lo cual en verdad respecto a ese punto eso ya está resuelto desde el inicio del cuatrimestre. Gracias.

**Secretario Bulla:** Y les damos un informe rapidito, en un informe más detallado pero en esa zona se está construyendo... todos los temas tienen que ver entre sí, acá se reclama mayor presencia de funcionarios, de autoridades de la facultad, hubo una prioridad política de las autoridades de esta gestión que fue primero que las cinco (5) carreras volvieran a cursar, después de casi veinte (20) años, en un mismo edificio, sabíamos que pagábamos el costo de prácticamente autoridades en el exilio, para subsanar en lo inmediato ese tema lo que se está construyendo exactamente arriba del aula 3 son oficinas provisorias para que todas las secretarías de la facultad funcionen allí antes de fin de año. Después les pasamos un informe detallado.

*(Hay una intervención fuera de micrófono)*

Es la IVª etapa... es la IVª etapa que incluye durante todo el año que viene la biblioteca y otros sectores de oficinas definitivas de la facultad.

**Decano Glenn Postolski:** Yo lo que propongo para el último proyecto, dado que los considerandos son...

*(Hay una intervención fuera de micrófono)*

... esto lo pasamos después para Comisión para que informe.

*(Hay diálogo fuera de micrófono)*

**Secretario Bulla:** Bueno, que hablen las...

**Decano Glenn Postolski:** Claro, en vez de leerlo le cedemos que...

*(Hay una intervención fuera de micrófono)*

**Consejero (no se da a conocer):** Antes puede ser, un segundito...

**Secretario Bulla:** Si...

**Consejero anterior:** Hay un proyecto sobre tablas que se mandó a Comisión, que es el de la cátedra de Pipkin, pero a mí me informa el director de la carrera de Sociología que ese tema ya está resuelto, que son diecinueve (19) alumnos y que mañana se incorporan.

**Secretario Bulla:** Mejor. En la Comisión se dirá que...

**Consejero anterior:** ... no sé si es necesario que pase a Comisión, pero...

**Secretario Bulla:** Que bueno dar buenas noticias dijo uno y se subió al helicóptero...  
Hacenos una síntesis, por favor...

**Decano Glenn Postolski:** Te pedimos que des el nombre tuyo para la grabación...

**Integrante de la Comisión Directiva del Consejo Profesional de Trabajo Social, Lic. Paula Cantor:**  
Bueno, yo soy Paula Cantor, soy parte de la comisión directiva del Consejo Profesional de Trabajo Social,

de la Lista Roja Proyecto Colectivo que es la gestión actual del Consejo Profesional. Lo que venimos a presentar es el pedido de acompañamiento y apoyo institucional de la Facultad de Ciencias Sociales a nuestro proceso de adhesión a la Ley de Trabajo Social, digamos la adhesión de la ciudad de Buenos Aires; el Consejo viene trabajando en Legislatura con los distintos bloques el proyecto de adhesión a la Ley Federal de Trabajo Social que se promulgó en 2014, no está reglamentada y entendemos que el Consejo Profesional es la instancia representativa, que fue elegida democráticamente por todos los y las matriculadas y matriculados de la ciudad de Buenos Aires y es la institución que corresponde que lleve adelante las gestiones para lograr la adhesión de la ley, en ese sentido, es que venimos a pedir el apoyo.

Nosotros nos enteramos de manera casual que iba a ser tratado el tema acá en Consejo Directivo, vos pertenecés a la Lista Azul y sabías que se iba a tratar y la verdad que esa información nunca nos llegó al Consejo Profesional y dentro de las sesiones de la comisión directiva del Consejo Profesional se había decidido que las acciones las canalizaba la comisión directiva justamente, entonces en ese sentido venimos a pedir el acompañamiento institucional en tanto que entendemos que el Consejo Profesional es la institución democrática que representa a los matriculados, elegida democráticamente, que abrió un proceso democrático y participativo para construir el proyecto de adhesión a la Ley de Trabajo Social desde la ciudad de Buenos Aires.

**Integrante del Consejo, Lic. Agustina Casinelli:** Digo brevemente en línea con lo que decía Paula, mi nombre es Agustina Casinelli y también formo parte de la comisión directiva, la idea es además saludar el convenio que se aprobó y la idea es ir a tono con esto e institucionalmente que se den los canales formales de comunicación, así que bueno, en principio eso y podemos seguir conversando pero la idea era puedan acompañar desde esta institución, de hecho nosotras somos también graduadas de aquí, conocemos la vida institucional y bueno, saludamos haber podido participar, presentar sobre tablas el proyecto y esperamos el acompañamiento de esta facultad.

**Lic. Paula Cantor:** Una de las últimas cosas de resolución que tiene el proyecto que presentamos es justamente que la facultad llame a los ... (¿) particulares y agrupaciones que quieran trabajar sobre la adhesión a la Ley Federal de Trabajo Social desde la ciudad de Buenos Aires, a que se participe de la vida institucional del Consejo, que se participe en los espacios abiertos con son las secretarías, la comisión directiva o en los distintos espacios que provee el Consejo incluso espacios como de debate, como lo que llamamos página abierta, donde siempre tratamos de proponer instancias de participación colectiva y todo lo que llevamos y promovemos tiene que ver con la construcción colectiva del colectivo profesional. Nada más.

**Decano Glenn Postolski:** Mi única duda es si con lo que se aprobó antes no está dada la adhesión institucional, por qué estaría dado aprobando esto...

*(Hay intervenciones fuera de micrófono)*

**Secretario Bulla:** Leo los dos (2) puntos, leo los dos (2) artículos: “*Artículo 1º* –que creo que es igual o idéntico a lo que se aprobó– *Apoyar y acompañar las actuaciones del Consejo Profesional del Servicio Social o Trabajo Social de la ciudad de Buenos Aires para lograr la adhesión a la Ley Federal de Trabajo Social de la Legislatura de la ciudad de Buenos Aires, entendiendo que es la instancia institucional que*

*goza de legítima representación del colectivo profesional. Artículo 2º - Instar a los distintos agrupamientos o particulares que busquen el mismo objetivo a canalizar sus proyectos e iniciativas a través del debate democrático y plural en las instancias que el Consejo Profesional ofrece: Comisión Directiva, Secretarías de Trabajo y Espacios Abiertos, a los fines de unificar acciones y evitar la fragmentación del colectivo profesional.”*

*(Hay diálogo fuera de micrófono sobre el tema)*

**Decano Glenn Postolski:** Consejero Brancoli.

**Consejero Brancoli:** Bueno, una primer consideración: yo estoy acá sentado como Consejero Graduado no como integrante...

*(Hay una intervención interrumpiendo)*

... si querés lo charlamos en un café, no tendría ningún problema, estamos en el Consejo Directivo... formo parte de un agrupamiento de graduados, estoy acá como eso, no como Lista Azul. Segundo, te explico que es lo que pasó, a ver, se está peleando por la adhesión de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, el viernes pasado se consiguió unas firmas de dos (2), tres (3), yo los vericuetos burocráticos los conocen ustedes, yo no sé cuántos legisladores, para darle tratamiento en una comisión, una de las comisiones; fue una iniciativa política para constituir un acto político de un actor político, nos parece peligroso esto de querer encorsetar a los actores políticos a una determinada institución, dado que discutimos tanto el rol de las instituciones sobre los sujetos, parece que a todas les vale su rol de opresora menos al Consejo Profesional, entonces dado que a esto, al reconocimiento que es lo interesante y lo importante, que la institución promueva la adhesión de la Legislatura y eso ya estuvo en el Orden del Día, ya estuvo tratado por el colectivo, digamos por la Comisión del Consejo, por el pleno del Consejo, fue aprobado que es lo interesante, yo pido que esto o vaya a alguna Comisión o se vote en contra dado que ya está abordado en los términos que tiene que abordar esta institución la cuestión del pronunciamiento sobre la adhesión a la ley. Eso es simple; si quieren que el Consejo diga que la Azul no puede hacer gestiones, es medio tirado de los pelos, pero bueno si ustedes sostienen eso mismo, yo creo y propongo acá que el Consejo Directivo dado que ya abordó el tema, ya lo votó favorablemente, no sé cómo sería la figura, se vote en contra de este proyecto y se acabó, terminamos el tema acá.

**Decano Glenn Postolski:** Consejera Funes.

**Consejera Funes:** Bueno, aunque me pierdo un poquito con la dinámica más interna del Consejo Profesional, el Artículo 1º es un artículo que es muy parecido al que se aprobó. En el Artículo 2º lo que ocurre es que, uno, no queda claro a qué colectivo interpelan porque a agrupamientos o particulares que busquen el mismo objetivo, la verdad desde afuera como comunicación institucional no se entiende y tampoco me parece que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales le deba decir al Consejo Profesional de Trabajo Social o Servicio Social o a los actores cómo deben tramitar sus demandas o sus formas, así que me parece que hay dos (2) posibilidades: o se baja o queda con el Artículo 1º que es igual

que el otro, no sé, si quieren marcar una presencia... el artículo 2º es imposible de aprobar porque es incongruente y además tampoco le compete al Consejo Directivo intervenir en ese ámbito.

**Consejo Profesional, Lic. Paula Cantor:** La presencia del Consejo Profesional a nivel institucional tiene que ver con que salió el acompañamiento y apoyo a una gestión para lograr la adhesión a la Ley de Trabajo Social, que no fue iniciada desde el Consejo Profesional, entonces institucionalmente estamos pidiendo institucionalmente el acompañamiento a las gestiones que realiza el Consejo Profesional, que es la institución que representa a todos los que se gradúan de esta Casa de Estudios justamente...

**Consejero Funes:** Si, pero nosotros no podemos decirles cómo hacer eso, es el punto 2... es el punto 2, el punto 2 es imposible...

**Consejo Profesional, Lic. Paula Cantor:** Está bien, pedimos el acompañamiento institucional de la Facultad de Ciencias Sociales.

**Consejero Brancoli:** Es el carro delante del caballo, lo interesante acá es el pronunciamiento, el acompañamiento, el pronunciamiento de la adhesión otra cosa es que acto o que institución es la que hace la gestión, lo importante acá es lograr que esta institución acompañe el pronunciamiento de la adhesión de la Legislatura porteña a la ley, después... la verdad, traer la interna del Consejo Profesional acá me da hasta vergüenza sinceramente...

*(Hay una intervención fuera de micrófono)*

... no, no la trajimos nosotros, nosotros no la trajimos en ningún momento, en el proyecto que está en el Consejo Directivo no habla de la Lista Azul, de ninguna manera, habla...

**Consejera (no se da a conocer):** No habla de ninguna lista... no habla de ninguna lista...

**Consejero Brancoli:** ... de la institución, al pronunciamiento de adhesión a la ley, entonces digo ya como moción de orden, paramos acá, digo: si no modifican, si no lo modifican, que se vote y adelante mi voto en contra.

**Consejo Profesional, Lic. Paula Cantor:** No nos vamos a hacer cargo de su vergüenza, Señor Consejero, la verdad que eso se lo dejamos para usted...

**Consejera Funes:** Igual habría que modificar el segundo de los puntos, sacarlo o hacer algo cosa que no tenemos tiempo ahora.

*(Hay diálogo entre varios fuera de micrófono)*

**Decano Glenn Postolski:** ... a la vez sería... me parece que en la misma sesión del mismo Consejo...

**Consejo Profesional, Lic. Paula Cantor:** ¿Puedo terminar?, ¿puedo terminar de hablar?, gracias...

**Decano Glenn Postolski:** Disculpame, si estoy hablando te voy a invitar a que me escuches y en todo caso vas a hablar si te doy la palabra, ¿te parece?

**Consejo Profesional, Lic. Paula Cantor:** No, no me parece...

**Decano Glenn Postolski:** Bueno, entonces pasamos a votarlo... pasemos a votarlo... ¿Votos afirmativos para este proyecto presentado?...

**Lic. Cantor:** ¿Puedo pedir la palabra?

**Decano Glenn Postolski:** ... ¿abstenciones?... ¿votos en contra?...

*(Hay entrecruzamiento de intervenciones fuera de micrófono y se termina la sesión)*

Siendo las 18 hs. se da por finalizada la reunión del Consejo Directivo.

**Decano Glenn Postolski:**

**Secretario Bulla:**